



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de San José la Arada, Chiquimula

2019 - 2032



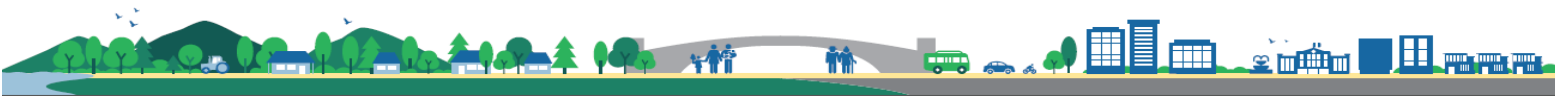
<p>02.01.02 CM 1201</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de San José la Arada, Chiquimula. Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipio de San José la Arada, Chiquimula. Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2018.</p> <p>97 p. 27 cm. Anexos. (Serie PDM SEGEPLAN: CM 2002)</p> <p>ISBN !!!!!!!-!!!!-!!!-!!!-2002</p> <p>Descriptores: 1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo sostenible.</p>
-----------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San José la Arada, Guatemala, Centro América
PBX:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt



Municipalidad de San José la Arada

Sr. José Adan Lemus Diaz

Alcalde municipal

Concejo Municipal

Henry Ramón Valdez Guzmán Concejal I
Victro Manuel Moscoso Calderón Concejal II
Maritzabel Villeda Cerón de Guzmán III
Francisco Javier Ortíz Moscoco IV
Glenda Judith Lemus Rodríguez Sindico I
Edvin Orlando Díaz Herrera Sindico II

Equipo de Facilitación

Miguel Angel Mateo
Enrique Osmely Ortiz Ramos

Enlaces Técnico Municipales

Ronal Edgardo Alvarez
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial

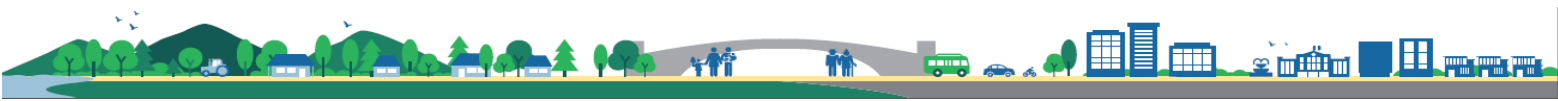
Cesar Ariel Guzmán Díaz

Delegado Segeplan

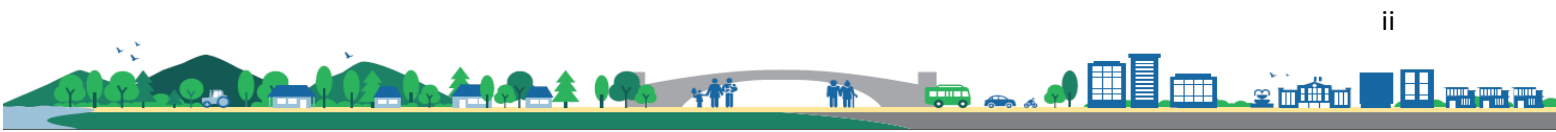
En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Dr. Luis Fernando Ceron Donis
Lic. Francisco Javier Guerra Pazos
Lidia Agustin Gomez
José Carlos Portillo Aquino
Francisco de Jesus Navas Rosales
Kirleska Milena Garcia
Lubia Audelma Menendez de Lopez
Elvia Pinto de Lorenzo
Nineth Calderón
Francisco Calderón
Alirio Morales
Edvin Orlando Diaz

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio de San José la Arada
Departamento de Chiquimula**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT.....	3
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT.....	3
Fase I. Generación de condiciones.....	3
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	3
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	4
Fase IV. Gestión y Seguimiento.....	5
III. MARCO LEGAL.....	6
IV. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO.....	7
4.1. Ubicación del municipio.....	7
4.2. División Político administrativa.....	7
4.3. Breve análisis demográfico.....	10
4.4. Historia, cultura e identidad.....	11
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL- MDTA- Y TENDENCIAL.....	12
5.1 Organización del territorio.....	12
5.2 Escenario actual.....	17
>Problemáticas.....	17
5.2.1 Limitado acceso a los diferentes niveles educativos.....	17
5.2.2 Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural.....	20
>Desnutrición.....	23
5.2.3 Deterioro de los recursos naturales.....	24
>Pérdida del bosque.....	25
>Contaminación con Desechos solidos.....	26
>Contaminación con desechos líquidos.....	26
5.2.4 Limitadas oportunidades de empleo.....	27
>Potencialidades.....	29
a. Infraestructura educativa.....	29
b. Diversidad de minerales.....	29
c. Territorio de vocación forestal.....	30
d. Captura y generación de energía lumínica.....	30
e. Población Joven (+50% de la población es menor de 19 años).....	30
5.3 Escenario Tendencial.....	31
5.3.1 Limitado acceso a los diferentes niveles educativos.....	31
5.3.2 Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural.....	32
5.3.3 Deterioro de los recursos naturales.....	35



5.3.4	Limitadas oportunidades de empleo	35
VI.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF	40
6.1	Visión de desarrollo del municipio.....	40
6.2	Organización territorial futura.....	40
6.2.1	Centralidades y sus funciones.....	40
6.3	Escenario futuro de desarrollo	43
6.4	Categorías de usos del territorio.....	50
6.4.1	Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	52
a.	Categoría urbana	52
b.	Categoría expansión urbana	55
c.	Categoría Protección uso especial.....	57
d.	Categoría rural	60
VII	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	63
7.1	Gestión.....	63
7.2	Seguimiento.....	63
	GLOSARIO.....	64
	Bibliografía.....	65
	ANEXOS.....	66

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Centros poblados, municipio de San José la Arada	7
Tabla 2	Identificación de centralidades, según análisis de centros poblados del municipio de San José la Arada	14
Tabla 3	Tasas de cobertura diferentes niveles.....	18
Tabla 4	Tasa de deserción intra anual diferentes niveles	19
Tabla 5	Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año.....	20
Tabla 6	Desnutrición crónica en el municipio de San José la Arada	23
Tabla 7	Cobertura del servicio de Agua, municipio de San José la Arada.....	23
Tabla 8	Cobertura forestal del municipio de San José la Arada.....	25
Tabla 9	Áreas incluidas con incentivos forestales, San José la Arada	26
Tabla 10	Indicadores de Pobreza general y pobreza extrema	35
Tabla 11	Resumen de escenarios actual y tendencial	36
Tabla 12	Resumen de escenarios actual y futuro	43
Tabla 13	Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	47



Tabla 14	6.4 Resultados y productos estratégicos de desarrollo.....	48
Tabla 15	Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría urbana y sus directrices	52
Tabla 16	Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría expansión urbana y sus directrices.....	55
Tabla 17	Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría protección y uso especial y sus directrices.....	57
Tabla 18	Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría rural y sus directrices	60
Anexos 3	Tabla 19 Indicadores actualizados.....	70

INDICE DE MAPAS

Mapa 1	Ubicación del municipio de San José la Arada	9
Mapa 2	Conflictos limítrofes y de centros poblados	13
Mapa 3	Organización territorial del municipio de San José la Arada	16
Mapa 4	ubicación de Puestos de Salud y movilidad de las personas municipio de San José la Arada	22
Mapa 5	Organización Territorial Futura.....	42
Mapa 6	Categorías de usos del territorio.....	51
Mapa 7	Categoría Urbana y Sub categorías.....	54
Mapa 8	Sub categorías de uso del territorio Expansión urbana	56
Mapa 9	Categoría de protección y uso especial y Sub categorías	59
Mapa 10	Categorías de uso rural y sub categorías	62
Mapa 11	Principales amenazas y vulnerabilidades de San José la Arada	75
Mapa 12	Clasificación agrológica de los suelos San José la Arada.....	76
Mapa 13	Intensidad de uso del suelo municipio de San José la Arada.....	77

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1	Fase I Esquema metodológico	3
Grafico 2	Fase II Esquema metodológico	4
Grafico 3	Fase III Esquema metodológico	4
Grafico 4	Fase IV Esquema metodológico.....	5
Grafico 5	Pirámide poblacional del municipio de San José la Arada 2017	10
Grafico 6	Árbol de problema sector Educación	19
Grafico 7	Árbol de problema del sector Salud	24
Grafico 8	Árbol de problemas Deterioro y contaminación de los recursos naturales.....	27
Grafico 9	Árbol de problemas sobre Escasas Oportunidades laborales	29
Grafico 10	Análisis de escenarios por nivel educativo.....	31

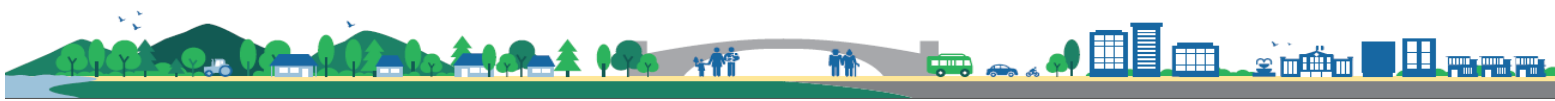


Grafico 11 Escenarios de la mortalidad infantil en niños menores de 1 año San José la Arada.....	33
Grafico 12 Evolución datos desnutrición crónica San José la Arada.....	34

INDICE DE ANEXOS

Anexos 1 Acta de inicio del proceso del PDM-OT	66
Anexos 2 Acta de aprobación del PDM-OT	68
Anexos 3 Tabla 19 Indicadores actualizados.....	70



Siglas y Acrónimos

CAP	Centro de Atención Permanente
CAT	Comadronas adiestradas registradas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

PRESENTACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ LA ARADA

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Visítenos: www.munisanjoselaarada.gob.gt / Email: muni_sanjose@hotmail.com

Tel. Sec. 79437226

A continuación se presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de San José La Arada, departamento de Chiquimula, en el cual se recoge el sentir de los distintos sectores, instituciones, miembros de la sociedad civil y otras organizaciones, quienes aportaron desde su experiencia y conocimientos locales, y con ello hacer un análisis reflexivo, sobre los principales problemas y causalidades que afectan al municipio, los cuales fueron los insumos necesarios, para la planificación que ahora se presenta.

La Municipalidad de San José La Arada, presidida por su Honorable Concejo Municipal, en atención a lo preceptuado por el Código municipal vigente decreto 12-2002 en lo referente al Ordenamiento Territorial determina, que está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, esfuerzo que constituyó un verdadero reto en aras de buscar el desarrollo sostenible del municipio, el cual será un nuevo enfoque de planificar y gestionar las intervenciones territoriales.

Este proceso de actualización de la planificación municipal, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, las cuales son producto del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2,032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado a que en esta planificación marco, se muestran las principales problemáticas que deben ser atendidas, por lo que representan en la actualidad una prioridad nacional.

Para el desarrollo del proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial, se consideraron cuatro enfoques transversales, siendo estos, el enfoque de equidad étnica y de género, enfoque de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico, y el enfoque de mejoramiento de vida, como aspecto significativamente importantes los cuales se abordan y consideraron en cada una de las etapas del proceso metodológico desarrollado.

Todo el desarrollo del proceso metodológico estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el cual fue liderado por la municipalidad, específicamente por la Dirección Municipal de Planificación, así como también el acompañamiento del Síndico II Edwin Orlando Díaz Herrera, como miembro de la comisión de SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA del Concejo Municipal, en la cual se desarrollaron reuniones técnicas, talleres participativos, presentaciones y validaciones en el Concejo Municipal, como un elemento esencial con la participación institucional local, los miembros de la sociedad civil y otros grupos organizados.

Finalmente este proceso de planificación y ordenamiento territorial, ahora se presenta como una herramienta orientadora, el cual demandará la participación y colaboración de los vecinos del municipio, acatando y respetando las medidas y disposiciones que con efecto de darle cumplimiento al mismo, deban implementarse.

Br. José Adán Lemus Díaz
Alcalde Municipal de San José La Arada



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San José la Arada, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

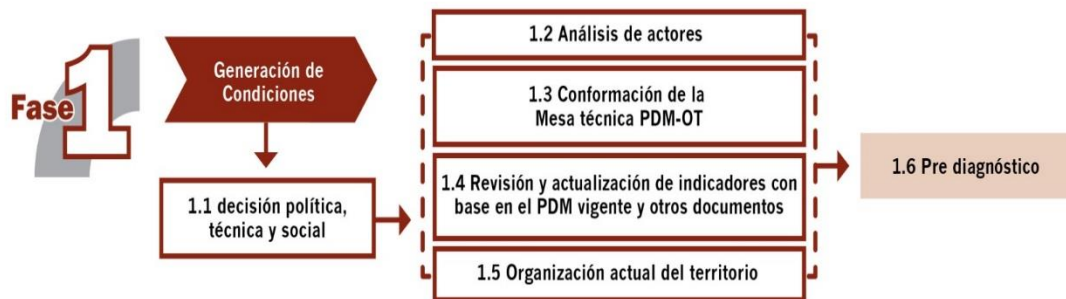
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

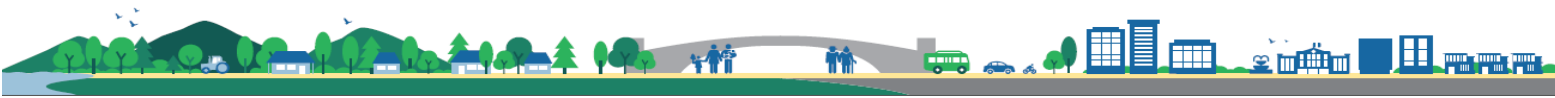
Grafico 1 Fase I Esquema metodológico



Agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, en el que se aprueba el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase del ciclo de la planificación se analizó la situación actual del municipio, tomando como base los datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron las variables e indicadores, que permiten establecer la línea base de seguimiento a la problemática, con ésta



información se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizó las causas que originan la problemática a atender. Además se incorporó los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Grafico 2 Fase II Esquema metodológico



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se definió el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso fue importante aplicar los diferentes métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo fue apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Esta es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase fue el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.

Grafico 3 Fase III Esquema metodológico



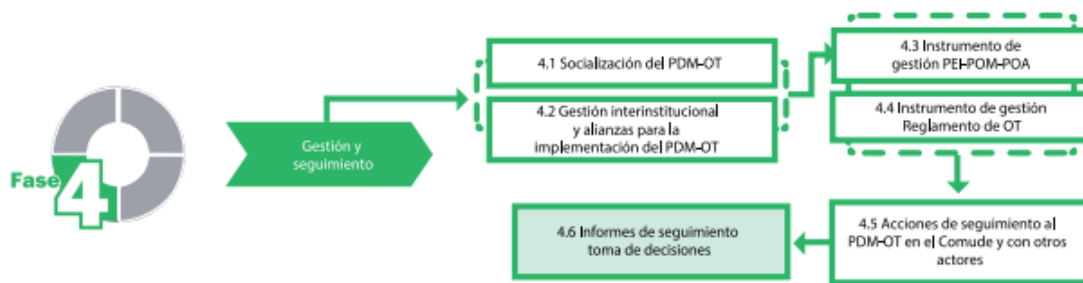


La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

Fase IV. Gestión y Seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

Grafico 4 Fase IV Esquema metodológico



III. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.
- **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
- **Ley de Consejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.
- **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



IV. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

4.1. Ubicación del municipio

El municipio de San José la Arada, es uno de los 11 municipios que conforman el departamento de Chiquimula, con una extensión territorial de 160 km², ubicado en el oriente de la república de Guatemala el cual se sitúa a una distancia de 10 kilómetros de la cabecera departamental, y 185 km de la ciudad capital, a una latitud norte de 14° 43" 28" y Longitud Oeste de 89° 34" 45", colindando al norte con el municipio de Chiquimula, al sur el municipio de Ipala, al este con San Jacinto municipio de Chiquimula y al oeste con San Luis Jilotepeque municipio de Jalapa.

4.2 División Político administrativa

El municipio está conformado por 1 pueblo, 14 aldeas y 14 caseríos según registros de la dirección municipal de planificación, y como un mecanismo que ha facilitado la organización del territorio, está conformado por 5 microrregiones, los cual ha sido el modelo funcional actual, en el contexto de sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Tabla 1 Centros poblados, municipio de San José la Arada

Lugares Poblados				
No.	Nombre del lugar poblado	Categoría		
		Pueblo	Aldea	Caserío
1	Área urbana (6 barrios y 6 colonias)	1		
2	Chilar			1
3	El Rodeo		1	
4	Rodeo Arriba		1	
5	El Junquillo			1
6	El Carrizal			1
7	El Conacaste			1
8	El Obraje			1
9	El Chucte			1
10	El Potrero			1
11	El Rincón		1	
12	Guacamayas		1	
13	Joyas de Tontol			1
14	Los Encuentros		1	
15	La Torera		1	
16	La Chorrera			1
17	Joya			1
18	Las Granadillas			1
19	Los Cimientos		1	
20	Quebrada de López			1

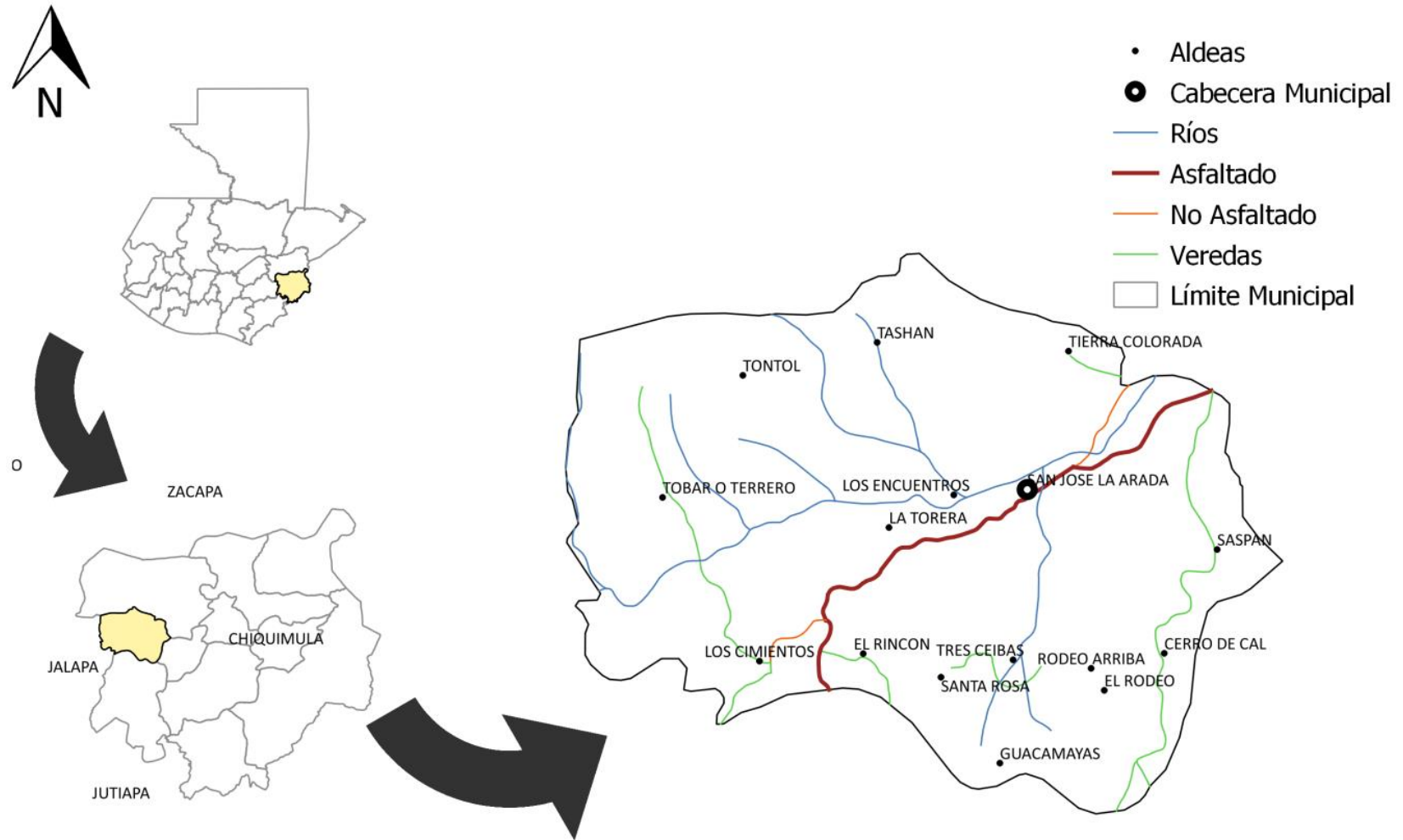


Lugares Poblados				
No.	Nombre del lugar poblado	Categoría		
		Pueblo	Aldea	Caserío
21	Saspán		1	
22	Santa Rosa		1	
23	San Miguel			1
24	Tierra Colorada		1	
25	Tashan		1	
26	Tontol		1	
27	Tobar o Terrero		1	
28	Plan Redondo			1
29	Cerro de Cal		1	
	Total	1	14	14

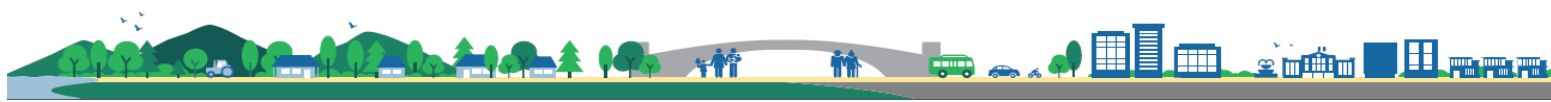
Fuente: Dirección municipal de Planificación San José la Arada 2019



Mapa 1 Ubicación del municipio de San José la Arada



Fuente: Base cartográfica DMP municipalidad de San José la Arada. 2019

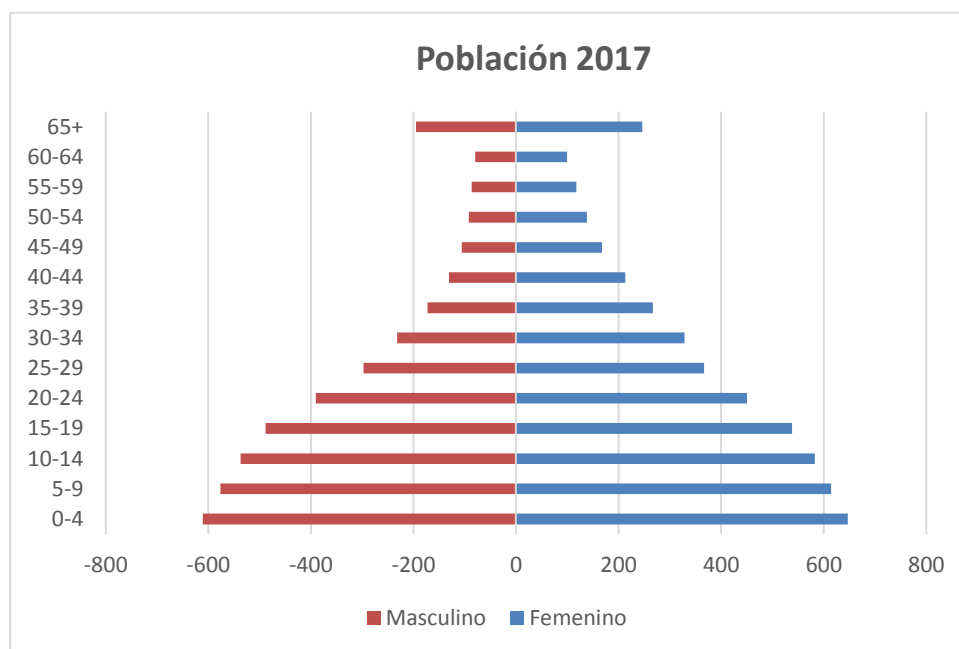


4.3 Breve análisis demográfico

Según datos proyectados de población del Instituto nacional de estadística, para el año 2019 el municipio cuenta con una población de 9,035 personas, de los cuales el 54% son mujeres y el restante 46% son hombres, con una tasa de crecimiento de 1.09 los cuales se encuentran distribuidos el 71% en el área rural y restante 29% en la cabecera municipal. La densidad demográfica del municipio oscila entre 50 y 55 personas por kilómetro cuadrado, según los datos de proyección de población de los últimos 4 años, el cual se considera bajo comparado con el resto de municipios del departamento los cuales en su gran mayoría superan el centenar de personas por kilómetro cuadrado.

Su población es relativamente joven, donde los grupos etarios de mayor proporción de población, son los grupos de 0 a 4, de 5 a 9 y los de 10 a 14 años respectivamente, llegando a alcanzar en tan solo estos 3 grupos, más del 40% de la población total del municipio.

Gráfico 5 Pirámide poblacional del municipio de San José la Arada 2017



Fuente: Datos de población proyectados INE 2002

Los centros poblados que mayor proporción de población poseen; a parte de la cabecera municipal son; El Rincón, Saspán, Tierra Colorada y los Cimientos, importantes comunidades que sobresalen en la prestación de servicios de Salud y educación, servicios básicos y algunas actividades económicas, concentrando en tan solo estas 4 comunidades rurales más del 40% de la población total.

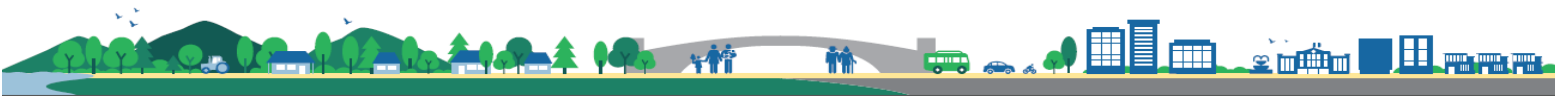


4.4 Historia, cultura e identidad

El nombre San José la Arada, se definió en honor al José de Nazaret, en honor a quien se celebra las fiestas patronales cada 19 de marzo; y la Arada se refiere a la victoria del ejército guatemalteco, ocurrido en ese territorio, ante la invasión de ejército salvadoreño, quienes atentaban permear la soberanía de la república de Guatemala en los años 1,851.

El municipio de San José la Arada fue fundado de forma oficial el 11 de septiembre de 1924 estando en el poder el general José María Orellana, habiéndose librado en ese tiempo, la referida batalla de “La Arada” liderada estratégicamente por el comandante general Rafael Carrera, quien paso posteriormente a tomar posesión de la presidencia de la república de Guatemala.

Sus pobladores se identifican con el gentilicio de Josefino, calificativo que los muestra como una población pacífica y culta.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL- MDTA- Y TENDENCIAL

5.1 Organización del territorio

Según datos generados en el taller participativo “organización del territorio”, el municipio de San José la Arada, está conformado por 1 centro urbano, reconocido como cabecera municipal, en el cual hay 6 barrios y 6 colonias entre ellos Colonias: Buena Vista el Naranjo, El Paraíso, Las Brisas, El Mirador, Padre Juan Bartnoswki, Los Ángeles. Barrios: El Centro, Vista Hermosa, Nuevo, La Línea, Las Estación, y El Palmarcito. En el área rural 28 centros poblados, de los cuales 14 tienen categoría de aldeas y 14 son caseríos.

En cada uno de estos centros poblados está conformado y funcionando los consejos comunitarios de desarrollo –COCODES- quienes a su vez integran el Consejo municipal de Desarrollo Comude, el cual es coordinado y presidido por el alcalde municipal.

Las mayores concentraciones de población en el área rural se observan en las comunidades de el Rincón 11.35%, Los Cimientos 8.38%, Saspán 10.33% y Tierra Colorada 10.33% las que sumadas y comparadas con la proporción del área urbana, ascienden a más de un 69% de la población total del municipio.

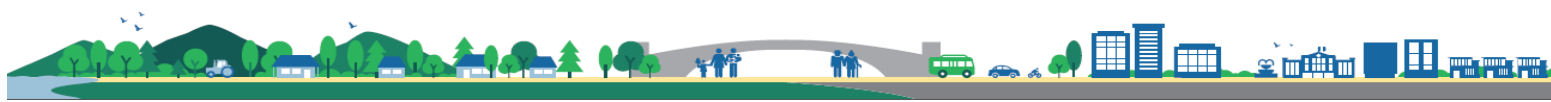
En el referido taller participativo permitió hacer análisis de los límites oficiales emitidos por el IGN, evidenciando la existencia de al menos 2 conflictos con los municipios de San Jacinto e Ipala. La conflictividad por límites municipales fue evidenciada cuando San Jacinto fue declarado en proceso catastral, territorio colindante en la parte sur – este del municipio evidenciando las discrepancias que se muestran en el mapa siguiente.



Mapa 2 Conflictos limítrofes y de centros poblados



Fuente: Base cartográfica DMP municipalidad de San José la Arada. 2019



Otro de los conflictos que se evidenciaron fue la ubicación del centro poblado de Cececapa, el cual pertenece al municipio de Ipala, según listado geográfico oficial, el cual aparece en la línea limítrofe de San José la Arada, mostrando la existencia de una aparente irregularidad. Uno de los aspectos valiosos de resaltar es que si bien existe discrepancia entre límites oficiales, esto no ha representado rivalidades ni luchas de poderes, que atenten contra la integridad de las familias que residen en estas zonas.

En cuanto al análisis de centros poblados en general, la cabecera municipal sobre sale por los servicios educativos, servicios de salud y actividades económicas, por lo que la metodología utilizada para el análisis, permitió categorizarlos mostrándose en la siguiente tabla, los primeros diez y la cantidad de poblados dependientes de estos.

Tabla 2 Identificación de centralidades, según análisis de centros poblados del municipio de San José la Arada

No	Nombre de la Centralidad	Valoración Jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes
1	Casco Urbano	2840.79	14 aldeas, 14 caseríos
2	Saspán	165.20	1 aldea y 2 Caseríos (Cerro de Cal, y Cas. Carrizal y Los Pérez)
3	Los Cimientos	134.05	2 caseríos (Conacaste, Camalote)
4	El Rincón	90.76	1 Cas. (La Joya)
5	Tierra Colorada	82.60	Solo
6	Santa Rosa	77.98	1 aldea y 3 caseríos (Guacamaya y Cas. San Miguel, El Obraje y Tres Ceiba)
7	Joya	61.63	1 Aldea (El Rincón)
8	El Carrizal	21.21	1 Caserío (El Chucte)
9	Tobar o Terrero	7.68	1 aldea y 7 Cas (Tontol y Cas. La chorrera, Chilar, Tambor, El Barro, Joyas de Tontol, La Doncella, El Aguacate, El Mezcal)
10	Cerro de Cal	5.10	1 aldea y 1 Cas. (Rodeo y Cas. Plan Redondo)

En el caso de la cabecera municipal ésta es considerada la centralidad más importantes del municipio, la cual se muestra con mayor jerarquía, donde se prestan servicios, de educación de todos los niveles, (pre primaria, primaria, básico y diversificado) servicios de salud del sector público y privados, servicios financieros de cooperativas y algunas instituciones bancarias que pertenecen al sistema bancario del país, transporte público que intercomunica especialmente con la cabecera departamental donde se conecta para cualquier parte del territorio guatemalteco y

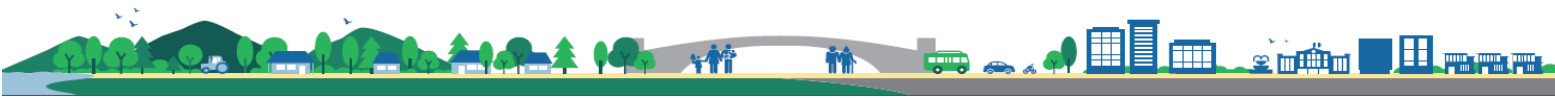


además de ello muestra una serie de actividades económicas a menor escala que facilitan el intercambio comercial de productos, a pesar de no contar con un área de plaza o mercado municipal.

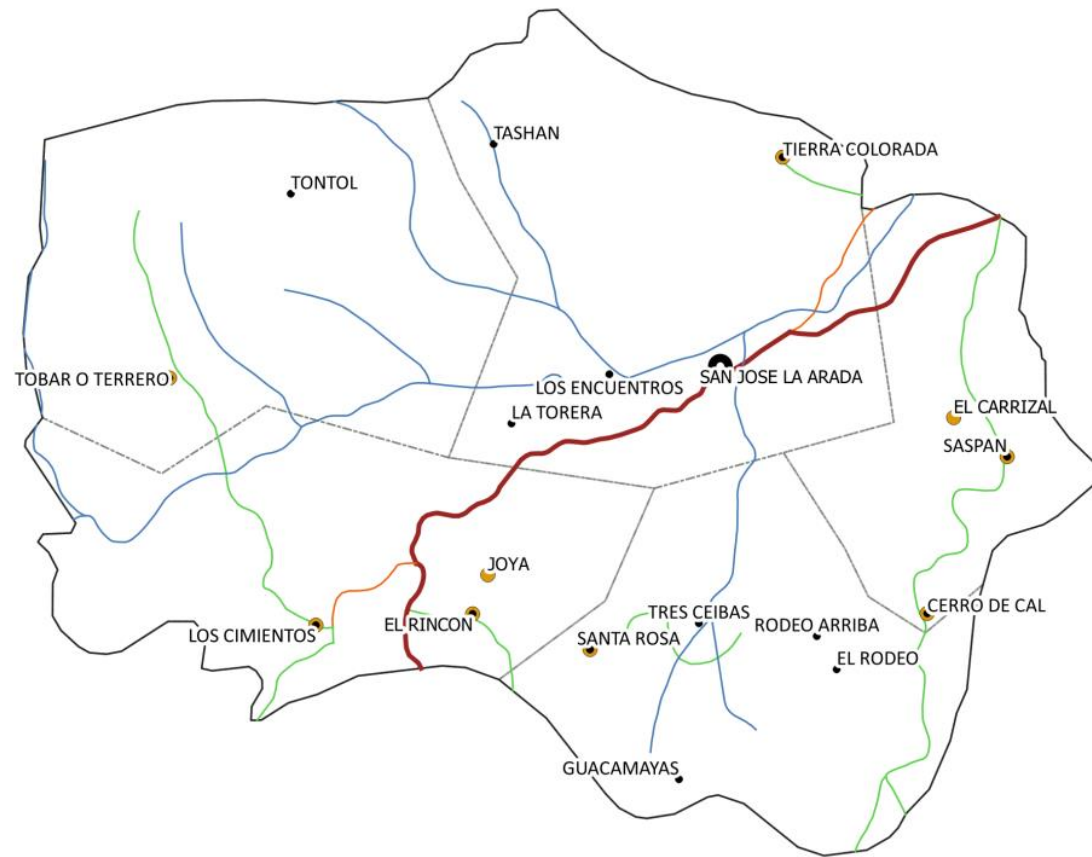
El patrón de asentamiento urbano facilita la prestación de servicios básicos en la cabecera municipal, como el abastecimiento de agua clorada, por parte de la municipalidad, servicios de recolección de residuos sólidos y drenajes. No obstante la disposición final tanto de los desechos sólidos como de las aguas servidas, sigue siendo un reto para las autoridades municipales, los cuales siguen siendo una amenaza latente y de proliferación de focos de contaminación al desfogar sus aguas servidas sin ningún tratamiento, al cauce del río San José, destruyendo la biodiversidad y el paisaje natural.

Algunas de las centralidades que en la tabla anterior se citan ya cuentan con carreteras en buenas condiciones para su acceso, algunas con accesos asfaltados entre ellas Saspán y Tierra Colorada, rutas importantes de acceso e intercambio comercial de sus habitantes.

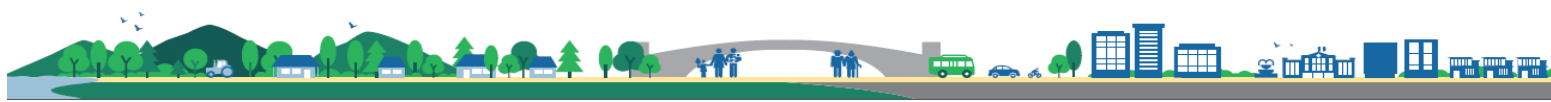
A continuación se muestra un mapa, que evidencia como está organizado el municipio de San José la Arada, en relación a sus carreteras por tipo, centralidades y los límites de las microrregiones que conforman el municipio.



Mapa 3 Organización territorial del municipio de San José la Arada



- Leyenda**
- Aldeas
 - Cabecera Municipal
 - Centralidades
 - Ríos
 - Carreteras**
 - Asphaltado
 - No Asphaltado
 - Veredas
 - Microrregiones
 - Límite Municipal



5.2 Escenario actual

El proceso metodológico de alineación y actualización del Plan de desarrollo municipal permitió conocer los diferentes escenarios del desarrollo del municipio (actual, tendencial y futuro) mediante la identificación de las principales problemáticas y potencialidades, con las cuales se propondrá bajo la lógica de la planificación para el desarrollo la superación de las mismas.

El análisis de escenarios es una herramienta valiosa del proceso, en la cual, de forma participativa se analizaron las diferentes temáticas, bajo las cuales en la actualidad se está generando el desarrollo del municipio con el apoyo de una matriz como herramienta metodológica del proceso.¹ (Segeplan, Guía de elaboración PDM_OT en Guatemala, 2018) Identificando cuales son las principales problemáticas y potencialidades del municipio, y a la vez conocer su causalidad y priorizar las intervenciones en territorio que conlleven a superar las brechas municipales.

➤ Problemáticas

5.2.1 Limitado acceso a los diferentes niveles educativos

El acceso a la educación es un derecho de todos los ciudadanos en Guatemala, sin embargo esto sigue siendo uno de los actuales retos por resolver en el municipio, donde se visualiza una fuerte debilidad institucional en la búsqueda de estrategias que promuevan integrar a todos los educandos de los diferentes niveles, en el proceso formal educativo.

El nivel primario suele ser el que mejores coberturas alcance en el municipio, sin embargo este se ve limitado por la carencia de infraestructura adecuada especialmente en el área rural, que permita atraer conjuntamente con los programas complementarios y la gratuidad a la totalidad de niños susceptibles.

En este sentido otra causalidad muy influyente es la irresponsabilidad de los padres de familia en promover que los niños concluyan los ciclos escolares, debido a patrones culturales, familias muy numerosas y el bajo nivel educativo de padres, quienes se conforman con que sus niños únicamente aprendan a leer y escribir, limitando con ello un mejor porvenir en el ciudadano a futuro.

En el siguiente cuadro se muestra las coberturas de los diferentes niveles educativos, mostrando fuertes brechas por cerrar en cada uno de ellos. La cobertura del nivel primario como ya se mencionó, es la que alcanza una mejor cobertura, especialmente en el área urbana, (MINEDUC,

¹ Esta herramienta se utiliza para realizar un consolidado de información obtenida durante las dos primeras fases del proceso PDM-OT, con el propósito de elaborar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual. Las herramientas ya aplicadas se constituyen en los insumos para el análisis



2016) sin embargo los niveles básico² y diversificado³ van disminuyendo significativamente conforme sube el nivel.

Tabla 3 Tasas de cobertura diferentes niveles

Indicador		2016
Tasa Neta cobertura Pre primaria	Total	50.52%
	Hombres	54.66%
	Mujeres	46.59%
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	67.77%
	Hombres	72.02%
	Mujeres	63.79%
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	39.48%
	Hombres	41.03%
	Mujeres	38.05%
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	4.75%
	Hombres	4.79%
	Mujeres	4.70%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

El Ministerio de Educación como ente rector en esta temática, no responde al ritmo del crecimiento de la demanda municipal, sino, son los gobiernos locales que van asumiendo esta necesidad, de acuerdo a sus posibilidades, dado a que ésta, no es una competencia propia de las municipalidades, sino delegada.

La prestación de servicios educativos del nivel diversificado únicamente se presta en la cabecera municipal, limitando en gran medida el acceso de la población rural que pudiera acceder al servicio, al no poder sufragar los gastos que implican movilizarse a diario o trasladarse en calidad de huéspedes a la cabecera municipal.

Los bajos ingresos económicos de las familias del municipio, no contribuyen a que los educandos tenga acceso a la educación, propiciando incorporarse en actividades productivas, abandonando temporalmente los centros educativos e incorporándose, especialmente, en la siembra de granos básicos como maíz y frijol especialmente en área rural.

La tasa de deserción intra anual de diferentes niveles que se presenta en la siguiente tabla, evidencia como este indicador especialmente en el nivel básico incide, al considerar que es la

² El nivel básico se ofrece en los centros poblados siguientes: El Rincón, Los cimientos, Saspán, Santa Rosa, Tierra Colorada.

³ Este servicio educativo es prestado en la cabecera departamental



etapa en que los jóvenes y adolescente, deciden abandonar su formación académica y dedicarse a actividades agrícolas.

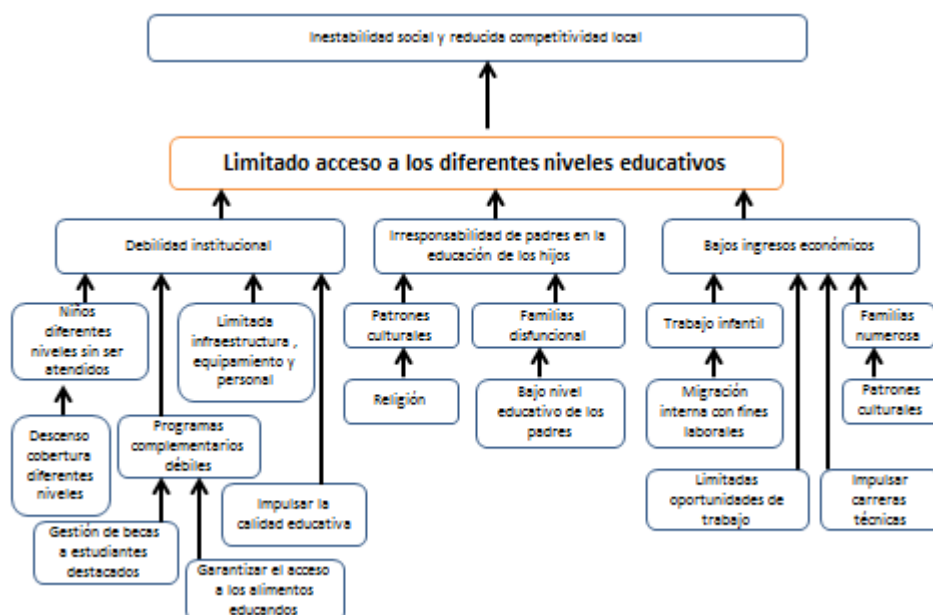
Tabla 4 Tasa de deserción intra anual diferentes niveles

Indicador		2016
Tasa de deserción intra anual primaria	Total	5.17%
Tasa de deserción intra anual básico	Total	5.66%
Tasa de deserción intra anual diversificado	Total	S/D

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

La problemática en el sector educativo es sumamente importante atenderla, debido a que con el paso de los años esta genera una serie de efectos que limitan a los ciudadanos ser mas eficientes, efectivos y competitivos. A continuación se presenta la siguiente gráfica donde se identificó la causalidad principal en torno al problema anteriormente descrito, y los grandes efectos que a ello conlleva.

Gráfico 6 Árbol de problema sector Educación



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, San José la Arada 2018



5.2.2 Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural

El acceso a los servicios de salud debe ser una acción garantizada en la población. La falta o el poco acceso a ello, afectan en mayor medida a las personas que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad en el territorio, siendo la población del área rural la más expuesta.

Todas estas acciones, fundamentalmente conllevan a reducir la mortalidad y morbilidad materna e infantil como actividades priorizadas de atender en el municipio. Son estos dos grupos priorizados sobre los cuales muchos indicadores de desarrollo marcan el avance y calidad de los servicios.

Tabla 5 Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año

Indicador	Año 2010	Año 2017
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	18.75	37.97
Tasa de mortalidad general	S/D	7.07

Fuente: Memoria labores VIGEPI Dirección de Salud 2018

No obstante la mortalidad materna como un indicador sumamente importante en el municipio, se mantiene en Cero, según los registros del Área de Salud, donde una de las razones que aportan a ello, es que el 94.94% (Dirección Area de Salud Chiquimula, 2017)de madres son atendidas por un profesional de la medicina en el momento del parto.

Sin embargo los esfuerzos institucionales que se realizan por parte del ente rector por prestar un buen servicio, aun evidencia muchas debilidades que deberían haberse superado en territorio. Muchas de estas problemáticas están ligadas a la escases de presupuestos para atender las principales causas que afectan a la población, incidiendo en la presencia institucional en centros poblados, especialmente del área rural, donde según los registros del Área de salud el número de unidades o servicios para atender a la población aún sigue siendo 3 desde el año 2011 a la fecha⁴.

Los gobiernos locales, van ayudando, en cuanto a generar las condiciones para que la población pueda tener acceso a este tipo de servicios, las cuales son demandas ciudadanas, que con frecuencia son priorizadas por la población, especialmente las más alejadas y distantes de las cabeceras municipales.

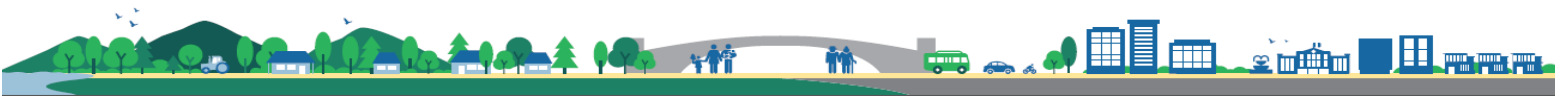
⁴ Los servicios de salud se encuentran ubicados en: a) Centro de Salud cabecera municipal, puesto de salud Saspán y puesto de Salud en El Rincón.



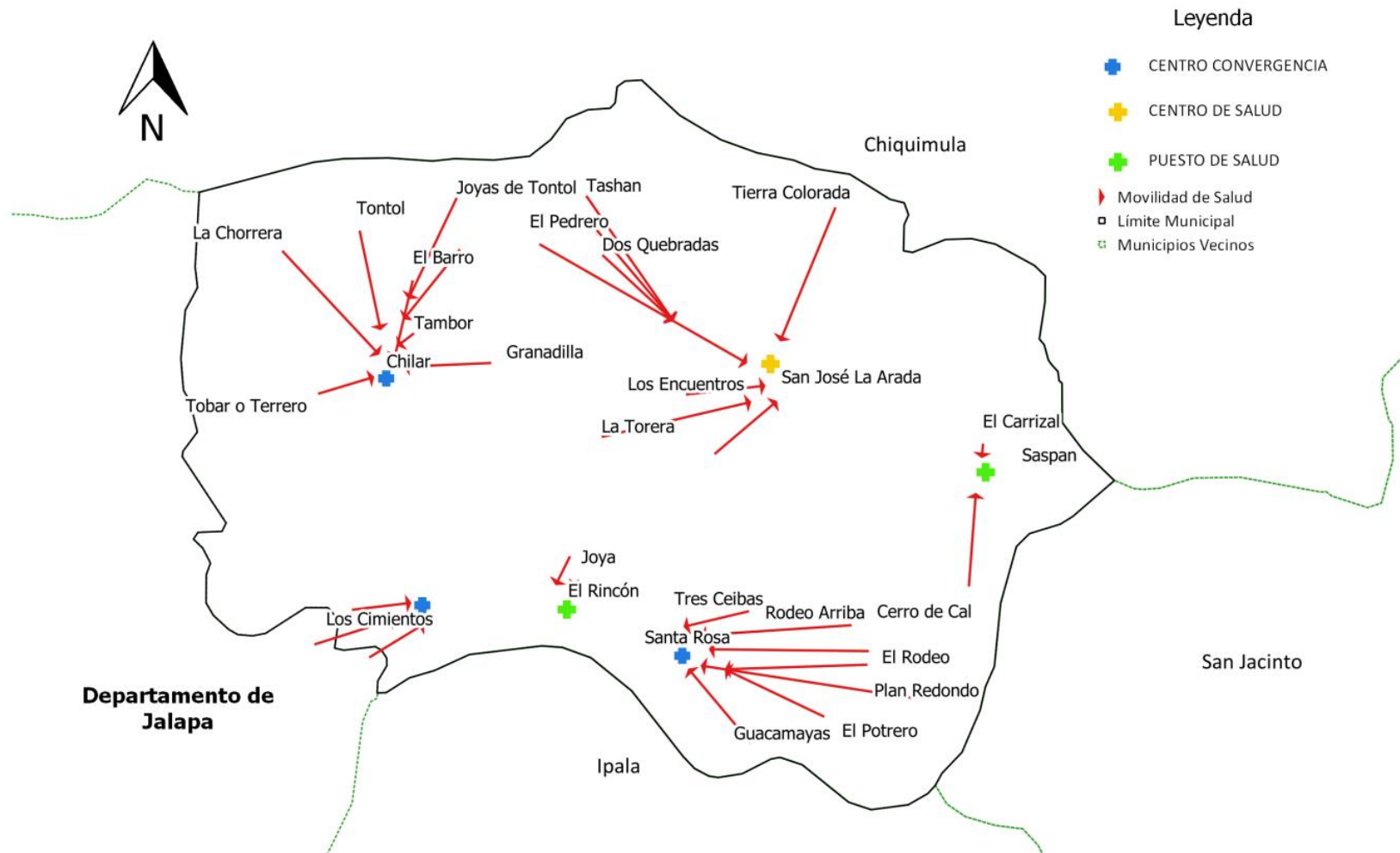
La percepción de la población que ha asistido a las actividades participativas, es que existe una deficiente atención en salud, al existir insuficientes insumos, suministros y medicamentos en los puestos de servicio, lo que desmotiva a la población para buscar, la atención adecuada a sus requerimientos y demandas, lo cual se limita buscarla en el nivel privado por las condiciones de pobreza en que vive la población especialmente rural.

La atención de las personas en los puestos de salud de El Rincón y Saspán, es prestada por personal paramédico, quienes en el marco de la atención del primer nivel de atención en salud, se convierten en los entes con quienes la población tiene el primer acceso al servicio, refiriendo a otro nivel como pueda ser Centro de Salud u Hospital del departamento cuando el caso lo amerite.

Razones como la escases de insumos y suministros, la irregularidad en la prestación del servicio son desmotivantes en la búsqueda del servicio, a pesar de tenerse conocimiento que en el municipio, a partir del año 2013 son dos médicos institucionales los asignados para la atención del municipio ya que anteriormente solo se contaba con uno.



Mapa 4 ubicación de Puestos de Salud y movilidad de las personas municipio de San José la Arada



➤ **Desnutrición**

La desnutrición crónica en niños menores de 5 años es un indicador que se va en aumento con el paso de los años, el cual está ligado con el acceso a la salud de los niños especialmente. Este indicador es el resultado de tener mala calidad en el agua para consumo humano, mal saneamiento básico, escases de alimentos e inclusive la limitante en poder adquirirlos, por la escases de recursos económicos de la población, especialmente la que se encuentra en el área rural. Los múltiples esfuerzos institucionales en cuanto a establecer controles y registros del Ministerio de Salud pública y Asistencia social, han ayudado a visualizar el comportamiento de este flagelo en los últimos años.

Tabla 6 Desnutrición crónica en el municipio de San José la Arada

Indicador	2011	2017
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	8.03%	23.87%

Fuente: Memoria ViGEPI 2017 DAS

Contar con niveles altos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, limita las posibilidades de obtener buenos rendimientos en la educación, al carecer de los suficientes aportes de proteínas y/o calorías necesarias, para la satisfacción de las principales necesidades fisiológicas de los niños. Esta problemática es un mal que degenera las capacidades de las personas, lo cual limita en lo absoluto el desarrollo físico e intelectual de la niñez y se marca en el adulto a futuro.

La cobertura en el suministro de agua en el municipio indican que es muy buena, sin embargo la calidad de la misma es un factor muy incidente en la salud de la población, especialmente en la niñez como el grupo más vulnerable en territorio, la que debido al mal saneamiento ambiental está contaminada con bacterias E. coli.

Tabla 7 Cobertura del servicio de Agua, municipio de San José la Arada

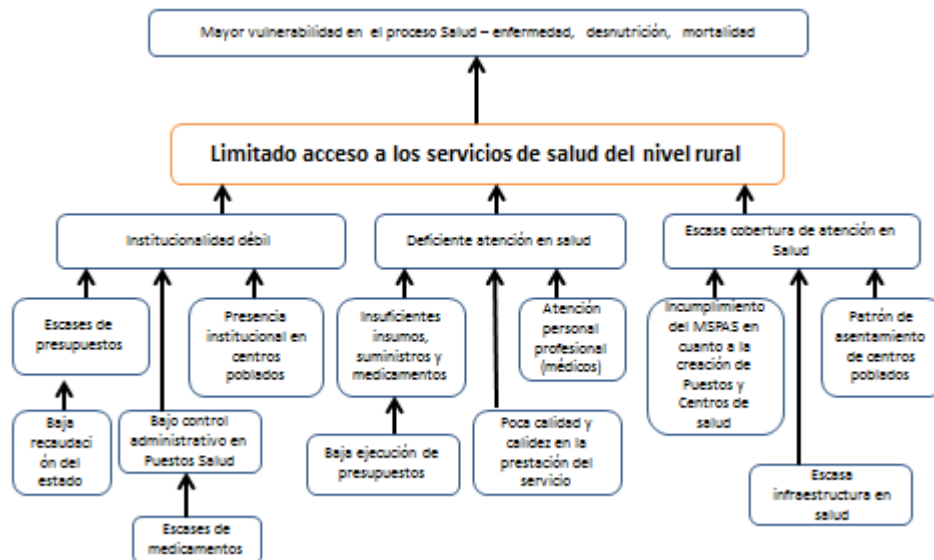
Indicador	2017	
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total (2084 viviendas)	100%
	Urbano	31.14%
	Rural	68.86%

Fuente: Vigilancia Epidemiológica agua y saneamiento DAS 2017



A continuación se presenta un árbol del problema en función de la problemática anteriormente definida, con la causalidad más relevante para entender de mejor manera los efectos que se generan.

Grafico 7 Árbol de problema del sector Salud



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, San José la Arada, 2019

5.2.3 Deterioro de los recursos naturales

Esta es una temática que va agudizando su problemática con el paso de los años en San José la Arada, debido a los malos manejos de los recursos naturales, los cuales se han utilizado como si estos fueron productos infinitos, especialmente en los aprovechamientos sin lineamientos de sostenibilidad, dando como resultado la reducción de bienes y servicios eco sistémicos.

Entre las causalidades primarias que aportan a que esta problemática, incida de manera directa en territorio, es la débil institucionalidad en materia medio ambiental, para cambiar algunos escenarios que actualmente degradan y degeneran el ambiente y el entorno natural. Son muy escasas intervenciones del ente rector para transformar y construir ambientes naturales sanos y sostenibles.

Esta debilidad institucional evidencia una frágil aplicación de la normativa vigente, que aunque existe y regula los procedimientos a seguir, la desobediencia y transgresión a la misma es el factor común en la población y de algunas autoridades del municipio.



➤ **Pérdida del bosque**

La pérdida de la cobertura forestal es una preocupación muy generalizada en el municipio, debido a la escasez de bienes y servicios eco sistémicos como el agua, el cual cada vez se vuelve más escasa, siendo ello uno de los mayores riesgos a los cuales la población se expone. Según el mapa de cobertura forestal y uso de la tierra el municipio en el año 2011 tenía una cobertura de 1,054.35 ha de bosque, donde sobre sale la especie de coníferas, sin embargo esta cobertura se viene disminuyendo por aprovechamientos no registrados, extracción de leña, cambio de uso del suelo e incendios forestales. (INAB, URL, UVG, CONAP, 2012)

Tabla 8 Cobertura forestal del municipio de San José la Arada

Indicador	Cobertura ha.
Cobertura forestal	1,054.35

Fuente: Mapa de cobertura forestal 2010

Una de las principales amenazas, evidenciadas en el análisis de riesgo del municipio es el agotamiento del agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas y otros afluentes) los cual se incrementa especialmente en época de verano, temporalidad donde se registran las más altas temperaturas y la demanda del vital líquido aumenta. Según la percepción de la población ésta amenaza puede considerarse en una escala de mayor a menor intensidad como leve, la cual está llegando la interrupción del servicio y sectorizarse para su distribución en la población urbana como rural.

En el proceso de actualización de los indicadores ambientales del municipio, se pudo determinar que actualmente el territorio no cuenta con sitios que se puedan considerarse como “áreas protegidas” bajo la institucionalidad y regulación del CONAP, consientes que algunas zonas como las de recarga hídrica, el cerro Huexqué por ejemplo, deberían ser los sitios actuales donde se garantice la vida animal vegetal como mínimo, y con ello la generación de oxígeno, captura de carbono, producción de agua entre los servicios ambientales que de la naturaleza se obtienen.

No obstante estos sitios en la actualidad han sido también lugares donde se generan malos manejos y descuidos en la protección de los mismos, que hay llegado a generar la destrucción de ecosistemas y la disminución de cobertura forestal. Según los registro del INAB/CONRED en tan solo los años del 2011 al 2017 se ha perdido 1007.28 ha de bosque en el municipio, en 43 incendios forestales, los cuales han causado mucho a daño a ecosistemas y la biodiversidad de la zona.

Sin embargo se tienen registros de algunas zonas que se encuentran incluidas entre las áreas bajo incentivos forestales del Instituto Nacional de Bosques, bajo la modalidad de los programas oficiales, con los cuales se pretende aumentar y/o mantener la cobertura forestal del municipio, sin embargo las pérdidas de bosque superan las producciones en esta modalidad.



Tabla 9 Áreas incluidas con incentivos forestales, San José la Arada

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Área beneficiada con incentivos forestales	33.81 ha	70.42	31.25	191.13	135.86	76.37

Instituto Nacional de Bosques INAB

➤ **Contaminación con Desechos solidos**

Los malos manejos que se generan en cuanto a la recolección y disposición final de los desechos sólidos es una problemática que sigue pendiente en la agenda del gobierno local. Sin embargo la recolección de los mismos, en la actualidad supera los límites de la cabecera municipal, lo cual se considera un buen logro, incluyendo poblados como El Carrizal, El Rincón, Los Encuentros, Joya, Cimientos, Quebrada Los Lopez, Saspán, Santa Rosa y Tierra Colorada; sitios a los cuales se les hacen recorridos periódicos para recolectar sus desechos sólidos y llevarlos al sitio municipal.

Actualmente la municipalidad tiene habilitado un sitio conocido como vertedero municipal, ubicado a un costado de la carretera que conduce hacia el municipio de Ipala, en el cual se depositan los desechos recolectados sin ningún tratamiento, lugar que con frecuencia está en llamas, atentando con generar un incendio forestal en la parte del bosque conífero que se encuentra en su adyacencia. Se concluye que los desechos sólidos únicamente se quitan de un sector y se trasladan a otro sin manejo y buena disposición final, en ausencia de una Planta de tratamiento que disminuya los impactos nocivos al ambiente.

➤ **Contaminación con desechos líquidos**

Esta es una problemática focalizada, especialmente en la cabecera municipal, en la cual son depositados a través de la red de drenajes públicos municipales, las descargas de aguas residuales del municipio, a la escorrentía del río San José, destruyendo la biodiversidad de este cuerpo de agua y la contaminación de la misma.

Esta problemática ha convertido a estos sitios, que en la antigüedad fueron las áreas de distracción y relajamiento de la población de la zona, en focos de fetidez y contaminación, en ausencia de infraestructura sanitaria, que vuelva las aguas servidas con otras calidades y condiciones.

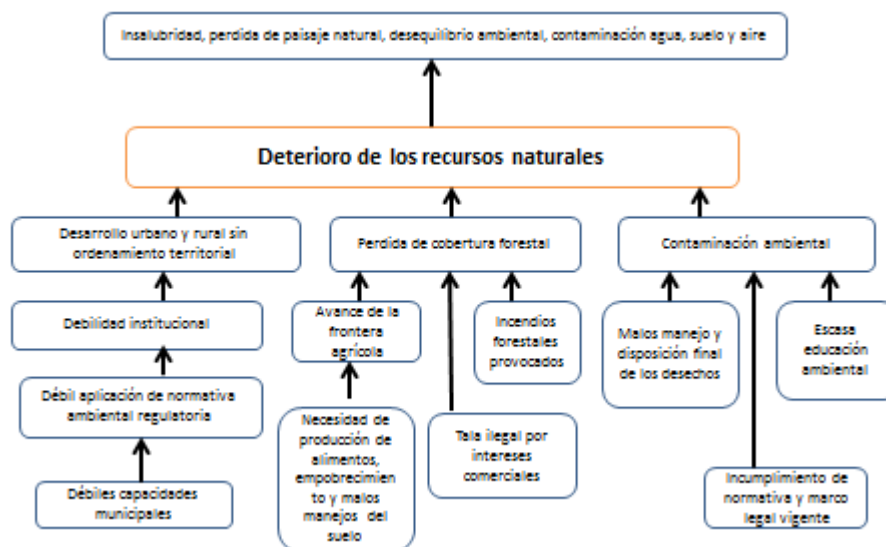
Según los registros de la municipalidad, son 596 viviendas que se encuentran conectadas a la red drenajes municipales, volúmenes que van directamente a la escorrentía del río, a través de 2 desfogues municipales.

No obstante en el área rural también existen algunas proporciones de viviendas conectadas a sistemas de recolección de drenajes y aguas servidas, entre ellas, Los Encuentros, Joya, Cimientos,



Quebrada Los Lopez, Santa Rosa y Tierra Colorada⁵ sistemas que también son depositados a zanjones y las partes bajas, donde suelen existir escorrentías efímeras de las cuencas donde se ubica el municipio.

Grafico 8 Árbol de problemas Deterioro y contaminación de los recursos naturales



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, San José la Arada 2019

5.2.4 Limitadas oportunidades de empleo

El municipio de San José la Arada, es uno de los municipios más pequeños del departamento de Chiquimula, sin embargo en este municipio, existe un alto porcentaje de población que migra en búsqueda de tener mejores oportunidades socioeconómicas de sus familias. Lamentablemente este es un dato del cual no se tiene cifras exactas, debido al poco control en cuanto a los datos estadísticos oficiales.

Entre los sectores que más incorporan personal desempleado a nivel institucional son el Ministerio de Educación y la municipalidad, espacios saturados que en la actualidad no cuentan con capacidad para ofrecer oportunidades laborales. En la actualidad no se visualizan estrategias locales que promuevan generar empleo o auto empleo con las potencialidades y producciones del municipio.

⁵ Se desconoce por parte de las autoridades municipales cuantas viviendas tienen acceso y cobertura a estos sistemas de drenajes públicos rurales.



El municipio en su gran mayoría es productor de granos básicos, como lo son maíz y frijol, de esa cuenta datos registrados de la PEA_ocupada por rama de actividad (agropecuaria) según los datos del INE es de 70.93% donde las producciones generalmente están enfocadas a esta actividad, comercializando sus excedentes en la cabecera departamental de Chiquimula o al municipio de Ipala, como los sitios mas inmediatos. Sin embargo no existen procesos de transformación o industrialización de sus producciones, donde se pueda agregar valor a sus productos, lo cual seria una oportunidad para generar empleo o auto empleo, teniendo como fortaleza la cobertura de energía eléctrica la cual supera el 99.50 según los datos del Ministerio de energía y minas.

Los efectos del cambio climático han venido a afectar fuertemente las producciones locales, especialmente por sequias o canículas prolongadas, las que han generado pérdidas moderadas, los cual ha sido un factor determinante, en el incremento de los casos de desnutrición crónica reportados por la escacés de alimentos o facilidad para adquirirlos.⁶

Los sitios donde más se ha agudizado esta problemática es en las comuniades de Tierra Colorada, Saspán, Rodeo, Santa Rosa, Guacamayas, El Rincón, La Torera, Los Cimientos y Caserío El Chilar según los registros de la municipalidad de San José la Arada.

Los datos de pobreza en el municipio se han incrementado⁷, siendo esto indicador el resultado del modelo de desarrollo empleado. A continuación se presenta el árbol de problemas el cual fue un esfuerzo participativo de identificar y definir el problema central, analizar la causalidad primaria y los grandes efectos que de esta se generan.

⁶ Según los datos del Diagnóstico de Desarrollo económico de San José la Arada, son 2,354 ha de área que se destina para la producción de granos básicos, de la cual el 50% es propia y el restante es arrendada, en la cual se involucran 4,843 productores, generando alrededor de 94,180 qq de maíz y 57,550 de frijol con rendimientos que van de los 37qq de maíz y 23 qq de frijol por ha.

⁷ Los datos de pobreza del municipio según el Plan de Desarrollo Municipal era de pobreza general 49.36 y pobreza extrema 8.02 ahora incrementados a pobreza general urbana 52.3 rural 61% y de pobreza extrema urbana a 16.0 y pobreza extrema rural a 19 según datos Mapas de pobreza en Guatemala.

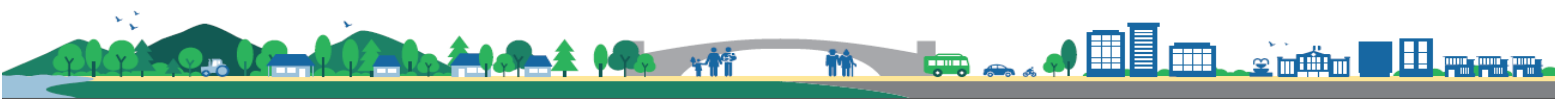
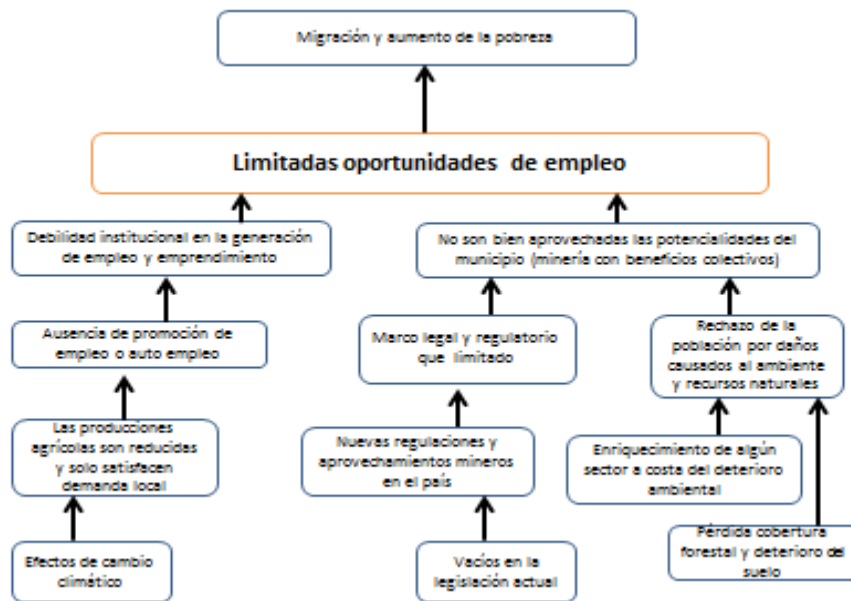


Grafico 9 Árbol de problemas sobre Escasas Oportunidades laborales



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, San José la Arada, 2019

➤ **Potencialidades**

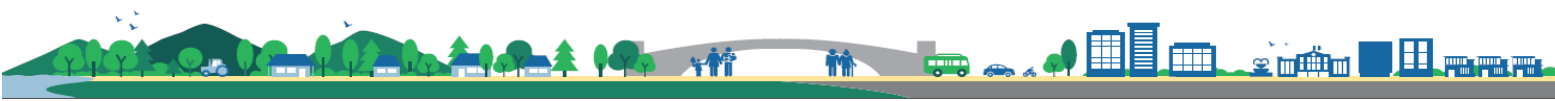
El desarrollo de las diferentes actividades consideradas en el proceso metodológico no solo permitió conocer la problemática del territorio, sino también sus potencialidades, sobre las cuales se pueden apoyar propuestas sectoriales que favorezcan impulsar el desarrollo del municipio, teniendo presentes la citadas en el Plan de Desarrollo en vigencia, entre ellas se mencionan las más relevantes.

a. Infraestructura educativa

En las diferentes actividades participativas que permitieron conocer las potencialidades del municipio, se manifestó disponer de infraestructura para la educación primaria en más del 70% de centros poblados que cuenta el municipio, siendo este nivel educativo el que mejor cobertura tiene, lo cual facilitaría mejorar las actuales coberturas de otros niveles, con la implementación de alguna estrategia, debido a no atender las demandas de la población.⁸

b. Diversidad de minerales

⁸ Existen algunos centros poblados como Chilar, El Junquillo, El Conacaste, El Obraje, El Chucte, Joyas de Tontol, La Chorrera, Quebrada de Los Lopez, San Miguel que en la actualidad aun no cuentan con escuela primaria



El municipio de San José la Arada se ha caracterizado en la región por tener dentro de su territorio canteras de cal especialmente, sin embargo en las actividades participativas se manifestó que otros minerales como la bentonita, caolín, cemento y porcelana, existen en proporciones considerables, las cuales se están aprovechando de manera silenciosa, debido a las reacciones que genera en la población, cuando en los aprovechamientos, conllevan la destrucción de ecosistemas y pérdida de recursos naturales. Estos productos generalmente son trasladados hacia las comunidades de Sabana Grande y San Esteban donde son procesados y transformados industrialmente, para ser enviados a otros sitios del país.

c. Territorio de vocación forestal

La clasificación y categoría agrológicas de los suelos del municipio de San José la Arada, definen que el municipio es de vocación forestal. Según datos del ministerio de agricultura MAGA los suelos del municipio pertenecen a las clases agrológicas II, III, VI y VII donde lo más relevante es que el 93.93% están en la categoría VII.

La clasificación de las zonas de vida en Guatemala, (URL, 2018) basado en los pisos altitudinales, según clasificación de Holdridge, en el municipio de San José la Arada, se identifican las zonas de vida Premontano y Premontano/basal donde las especies forestales coníferas son las predominantes.

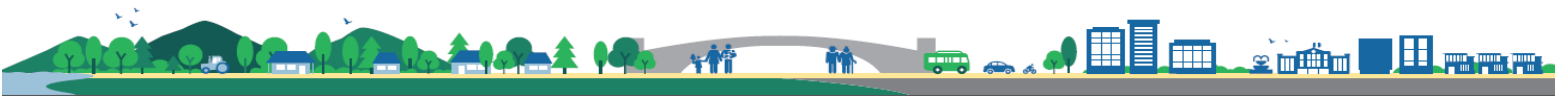
d. Captura y generación de energía lumínica

Geográficamente el municipio de San José la Arada se ubica entre la zona definida como corredor seco en Guatemala, sitios reconocidos por su abundante iluminación y radiación solar, lo que representa una oportunidad de la zona para captar y transformar la energía lumínica en energía disponible para múltiples usos. Para ello es importante tener a disposición de nueva tecnología, representando una oportunidad insitu de la cual se puede extraer beneficios para la población del área.

e. Población Joven (+50% de la población es menor de 19 años)

Según análisis demográfico el municipio de San José la Arada una de sus potencialidades es contar con población relativamente joven; más del 50% de la población total es menor de 19 años, lo que constituye una verdadera oportunidad para el emprendimiento y el impulso de actividades productivas.

Estas condiciones a la vez representan grandes retos para tomadores de decisión, en los cuales puedan ver concretizados sus sueños, en instruir y formar académicamente sus ciudadanos,



quienes serán los actores de futuro. Para ello será necesario involucrarse y aprovechar las potencialidades del territorio entre ellas, la vocación forestal, aprovechamiento amigable y sostenible de la gama de minerales, los que a su vez representan una oportunidad para ir reduciendo las brechas de la pobreza en el municipio.

5.3 Escenario Tendencial

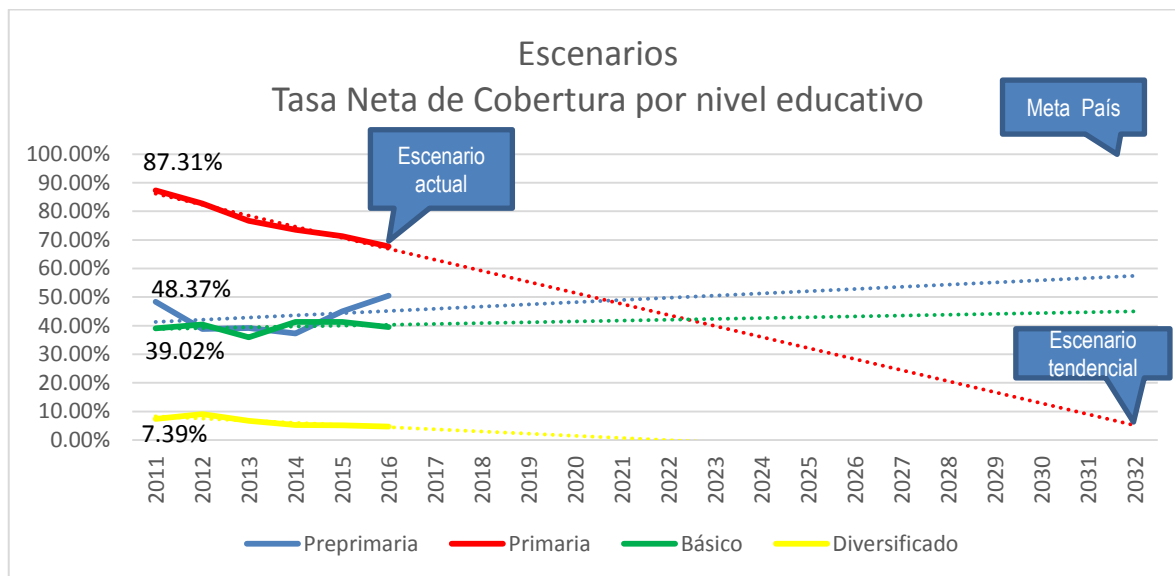
Con base en los datos estadísticos oficiales, actualizados en el proceso metodológico se realizaron las proyecciones en cuanto al comportamiento de algunos indicadores, que dan muestra de la tendencia del mismo, si continua el actual modelo de desarrollo en el municipio, lo que viene a evidenciar la relevante importancia de intervenir con acciones concretas que orienten un giro diferente en las principales problemáticas del municipio.

5.3.1 Limitado acceso a los diferentes niveles educativos

El ente rector de la temática educativa en el país es el MINEDUC, instancia que monitorea y le da seguimiento al comportamiento de los indicadores, con los cuales puede evaluar, en el horizonte del tiempo el comportamiento del mismo.

El proceso metodológico permitió extraer del sitio oficial las coberturas de los diferentes niveles educativos en el país, partiendo de la información base, planteada en el PDM vigente de igual manera, la información de los años 2011 al 2016 de esa fuente oficial . A continuación se presenta una gráfica donde se muestra el comportamiento de cada uno de los indicadores de los diferentes niveles en el escenario actual, y a la vez su prospección a futuro sobre la tendencia del mismo proyectado al año 2032

Grafico 10 Análisis de escenarios por nivel educativo



El comportamiento del indicador del nivel pre primario da muestras de mantener su cobertura en los años evaluados, sin embargo esta cobertura no es satisfactoria, al considerar que únicamente el 50% de los niños tienen acceso a este nivel. El actual modelo de desarrollo evidencia que al año 2032 si no se establecen acciones concretas en cuando a mejorar y atraer al restante 50% de niños que no van a los establecimientos educativos, la tendencia no superará más de un 60% de cobertura, lo cual es bajo para los intereses de este nivel educativo.

En cuanto al nivel primario el cual tiene como objetivo garantizar que todos los niños tengan una enseñanza primaria completa, gratuita, equitativa y de calidad, para producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos se evidencia con una pérdida de cobertura muy pronunciada en los años evaluados, reflejando que al año 2032 pudiera incluso perderse la cobertura y el acceso a este nivel. Es sumamente importante tomar medidas, e implementar estrategias para atraer a los educandos, para incluirse en los procesos formales de educación del municipio, reconociendo que esta problemática es compleja de resolver.

Las coberturas en el nivel básico evidencian que el indicador se mantiene en los años evaluados, producto de la perseverancia y continuidad de los educandos que inician su formación académica. La continuidad de los adolescentes que egresan del nivel primario a este nivel, es una fortaleza en el municipio, sin embargo habrá que motivar el restante 50% de población susceptible, que no opta por continuar sus estudios y formación académica, ya que al igual que en el nivel primario, la educación básica, incluida como una prioridad nacional pretende garantizar la enseñanza completa.

El nivel diversificado no muestra buena cobertura según indicadores oficiales, mostrando tendencia a la desaparición a 5 años plazo; el cual no ha superado en los años analizados el 10% de su cobertura.⁹

Es importante buscar la ampliación y mejorar el acceso a los diferentes niveles educativos, garantizando que ésta sea gratuita, con equidad de género y de calidad, para cumplir al logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5.3.2 Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural

Lograr la cobertura sanitaria universal es una de las metas estratégicas del desarrollo en el país, plasmada en la prioridad nacional “Acceso a los servicios de Salud”, los cuales suelen ser los verdaderos retos por asumir en cada uno de los territorios. No obstante en el municipio de San José la Arada el acceso a estos servicios se ve limitado en cuanto a la disponibilidad inmediata de

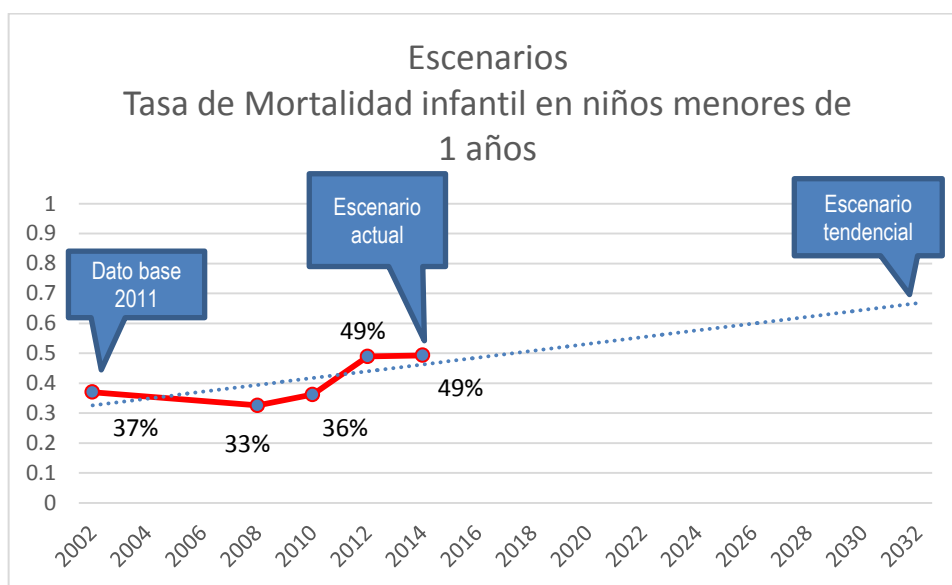
⁹ Según la gráfica tendencial del indicador, refleja que de no intervenir y mejorar el resultados en cuanto a alcanzar mejor cobertura, en los años 2021 y 2022 pudiera llegarse a perder en su totalidad.



atención, insumos, medicamentos y suministros, lo cual viene a vulnerar la salud de la población especialmente del área rural, donde se marca esta problemática de forma puntual.

A continuación se presentan graficas que evidencian de forma puntual como el comportamiento de algunos indicadores se viene incrementando, con lo cual se demuestra como las poblaciones están más expuestas y vulnerables, debido al limitado acceso de servicios de salud especialmente en el área rural.

Grafico 11 Escenarios de la mortalidad infantil en niños menores de 1 año San José la Arada



Fuente: Memoria de labores ViGEPI, años 2011 a 2017

La grafica anterior muestra tres momentos, dato base, escenario actual y el escenario tendencial, evidenciando que según el modelo de atención que actualmente se presta a la población, se proyecta el incremento de casos de mortalidad infantil, llegando a alcanzar tasas al año 2032 entre el 60 y 70 por cada mil nacidos vivos.¹⁰

Según registros de la Dirección de Salud son 3 servicios los que funcionan en el municipio desde el año 2011 los cuales se encuentran en las comunidades de El Rincón, Saspán y cabecera municipal. Según memoria de labores se reporta que existió 1 medico en los años 2012 y 2013 para la atención de las personas, sin embargo en a partir del 2013 fue nombrado otro, para la atención de todo el municipio.

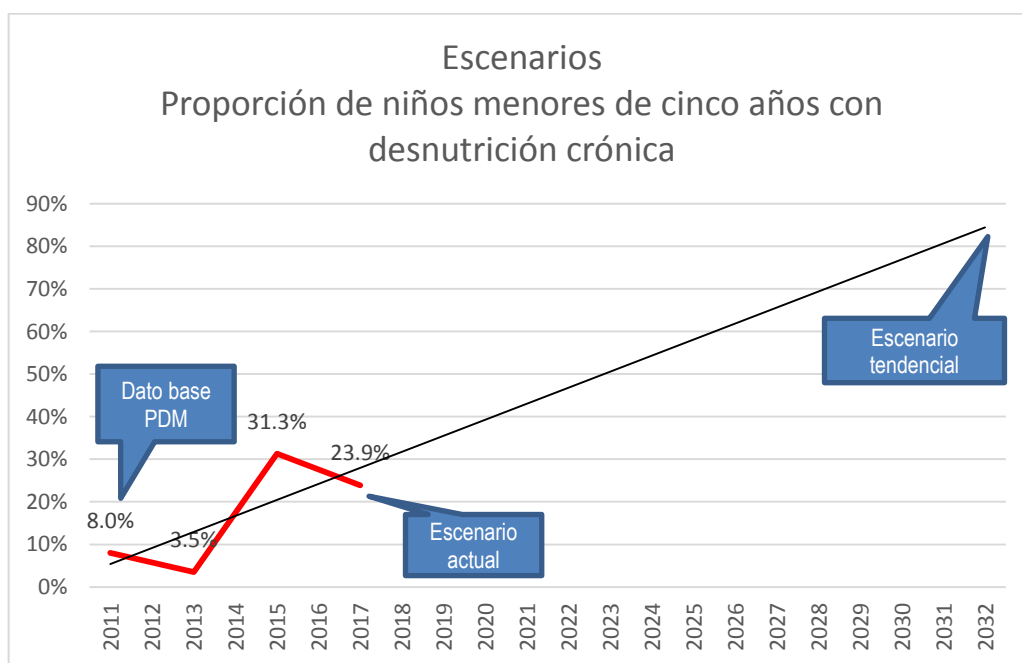
¹⁰ La tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año del año 2011 era de 19.42 y en el año 2017 fue de 37.97 por cada mil nacidos vivos.



Otro de los indicadores que evidencia el poco acceso a los servicios de salud especialmente en el are rural, es la desnutrición crónica, la cual es sumamente preocupante por los efectos que esta genera especialmente en menores de 5 años. Mostrar altos índices de desnutrición en el municipio es producto del mal saneamiento ambiental, mala calidad del agua, escaso acceso y disponibilidad de alimentos, factores incluidos en los pilares de la Seguridad alimentaria.

A continuación se presenta una gráfica que ilustra el comportamiento y la tendencia de este indicador en el municipio de San José la Arada.

Grafico 12 Evolución datos desnutrición crónica San José la Arada



Fuente: Dirección área de Salud Chiquimula 2017

El aparecimiento y la ligera tendencia hacia el aumento de casos de desnutrición crónica en el municipio es un asunto preocupante, debido a las secuelas que genera especialmente en los niños menores de 5 años. No obstante la tendencia del indicador es muy malo para la población, el cual se proyecta al año 2032 porcentajes de más del 80% de niños desnutridos de continuar bajo la dinámica actual del desarrollo.

La desnutrición crónica es el resultado del mal saneamiento en que vive la población, a lo que se le suma la mala calidad del agua para consumo humano, la disponibilidad y acceso a los alimentos factores que están estrechamente vinculados con los pilares de la seguridad alimentaria, que dan como producto el incremento en las tasas e indicadores del municipio.



Es importante que a través de los controles y monitoreos de talla y peso que el Ministerio de Salud realiza, se le de seguimiento al comportamiento del indicador, situación vinculante con el acceso que tiene la población a los servicios de salud.

5.3.3 Deterioro de los recursos naturales

La tendencia en cuanto al deterioro y contaminación de los recursos naturales es una constante que va en franco ascenso, producto de la expansión demográfica y con ello la generación de mayores volúmenes de desechos sólidos y líquidos en ausencia de mecanismos y formas de manejo y disposición adecuada de los mismos, los cuales son depositados a los sitios conocidos de descarga, generando mayores impactos a las áreas, donde finalmente se disponen.

Actualmente el área urbana como la centralidad más grande del municipio, la cual cuenta con mayor proporción de personas y por ende la producción de mayores volúmenes de desechos, no se encuentran conectados a plantas de tratamiento, que disminuyan los efectos e impactos causados a los cuerpos receptores.

La cobertura forestal del municipio es de 1,054.35 ha de bosque (INAB, URL, UVG, CONAP, 2012), cobertura que viene en descenso, dado a que en el año 2006 tenía 234.36 ha mas, es decir un cambio neto de cobertura de 18.19%, los cuales se han ido perdiendo por malos manejos e incendios forestales.

Tan solo en incendios forestales se reporta una pérdida de cobertura de 1007.28 ha de bosque en 43 eventos o incendios, ocurridos entre los años 2011 al 2017 (CONRED, INAB, 2017), eventos que paralelamente destruyen ecosistemas, biodiversidad servicios eco sistémicos como oxígeno y agua entre los mas importantes.

5.3.4 Limitadas oportunidades de empleo

El análisis de tendencia en cuanto a las oportunidades laborales en el municipio, orienta a ir ampliando en el horizonte del tiempo las brechas de desempleo y de pobreza en la población, de tal manera que los indicadores de pobreza a partir de los años 2011 al año 2017 se incrementaron

Tabla 10 Indicadores de Pobreza general y pobreza extrema

Indicador	Sector	Dato PDM	2011
Pobreza general	Urbano	49.36%	52.3 - 67.4
	rural		61%



Pobreza extrema	urbano		16.0 - 31.1
	rural	8.08%	19%

Entre las actuales fortalezas aun no aprovechadas, es tener coberturas de energía eléctrica que superan el 99% de acceso a la misma y con ello generar poder generar procesos de transformación, emprendimientos, industrialización de productos y agregar valor cadenas productivas de maíz y frijol como actividades económicas relevantes en la agricultura.

Según datos del INE, la población económicamente activa dedicada a actividades agrícolas supera el 70%; población que se encuentra específicamente en el área rural del territorio. No obstante entre las potencialidades manifestadas por la población es la existencia de algunos minerales los cuales no son procesados insitu, sino son trasladados a municipios vecinos donde estos se transforman y agregan valor, razón por la cual la PEA dedicada a minas y Canteras, según datos del censo, es igual a cero.

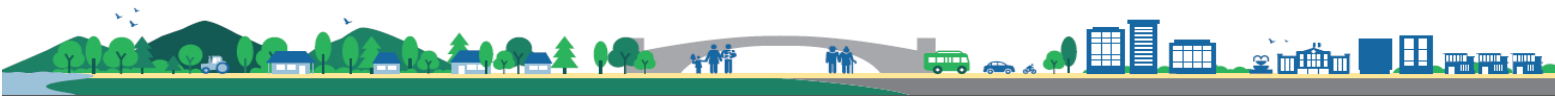
Existen otras proporciones de la PEA¹¹ dedicada a construcción y PEA comercio¹² los cuales son valores muy poco significativos, considerando los altos índices de la población en cuanto tener un empleo o generarse un auto empleo, razón por la cual esta problemática, articulada a la prioridad nacional “Empleo e Inversión” sigue siendo una temática pendiente de resolver.

Tabla 11 Resumen de escenarios actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema central: <i>Limitado acceso a los diferentes niveles educativos</i>	Coberturas proyectadas a 2032
Magnitud: Tasa cobertura neta pre primaria 2016 de 50.52%	Tasa neta de cobertura pre primaria 58.00 %
Tasa cobertura neta primaria 2016 67.77%	Tasa neta de cobertura primaria: 8.00%
Tasa de cobertura neta básico 2016 de 39.48%	Tasa neta de cobertura básico: 46.00 %
Tasa de cobertura neta diversificado 2016 14.88%	Tasa neta de cobertura diversificado: 0.00 %
Población: 491 niños en edades de 5 a 6 años en 2019 (pre primaria) niñas 253 y niños 238	Niños en edades de 5 y 6 años: 643 (preprimaria año 2032) 332 niñas, 311 niños
1,417 niños en edades de 7 a 12 años en 2019	Niños en edades de 7 a 12 años: 1967 (primaria año 2032) 1021 niñas, 945 niños
	Jóvenes en edades de 13 a 15 años (básico año

¹¹ La población económicamente activa dedicada a la construcción según datos del Censo 2002 es de 5.60%

¹² La población económicamente activa dedicada a la comercio, según datos del Censo 2002 es de 7.21%



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>(primaria) niños: 683 y niñas: 735</p> <p>673 jóvenes en edades de 13 a 15 años en 2019 (básico) masculino: 322 Femenino: 352</p> <p>640 jóvenes en edades de 16 a 18 años en 2019 (diversificado) masc. 304 Femenino 336</p> <p>Territorio: niños y jóvenes, área urbana y rural del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: Debilidad institucional • Irresponsabilidad de los padres de familia en la educación de hijos • Bajos ingresos económicos 	<p>2032): 984, niñas 516, niños 469</p> <p>Jóvenes en edades de 16 a 18 años: 956 (diversificado año 2032) Fem 502 , masc. 453</p> <p><i>Factores de éxito:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel pre primaria y primaria • Programas de alimentos escolares. • Programas de Gratuidad • Vinculación entre los niveles pre primaria y primaria. <p><i>Factores de fracaso:</i></p> <p>Ausencia de estrategia para atraer a los jóvenes y niños susceptibles al sistema educativo formal.</p> <p>Jovenes y niños con secuelas de la desnutrición crónica.</p>
<p>Potencialidad 1: Infraestructura educativa en todos los centros poblados del municipio</p> <p>Todos los centros poblados con categoría de aldeas cuentan con un establecimiento educativo del nivel primario. Algunos caserios muy poblados ya cuentan con establecimiento educativo.</p>	<p>Falta de coordinación del ente rector en la articulación de estrategia para utilización de infraestructura existente para prestar servicios de otros niveles.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central: <i>Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural</i></p> <p>Magnitud: Prevalencia de enfermedades e indicadores priorizados de salud</p> <p>Población: 4,923 mujeres, 4,112 hombres, total 9,035 INE 2019</p>	<p>Población insatisfecha en la prestación de los servicios de Salud.</p> <p>Tasa de mortalidad infantil en <1año al 2032: 68 Pob <1 a 2032 : 309 niñas 160 niños 149</p> <p>Población total a 2,032 : 13,249</p> <p>Mujeres: 7,242</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Territorio: municipio de San José la Arada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: débil institucionalidad con poca presencia comunitaria. • Débil atención en servicios de salud • Escasa cobertura en atención de la salud 	<p>Hombres: 6,006</p> <p>Desnutrición crónica <5 años : 85%</p> <p>Población <5 años 2032: 1,889</p> <p><i>Factores de éxito:</i></p> <p>Vigilancia epidemiológica de enfermedades obligadas de reportar.</p> <p>Capacitación al personal voluntario de salud (promotores y comadronas)</p> <p><i>Factores de fracaso: la atención y acceso de los servicios de salud no aumenta en función del crecimiento de la población</i></p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema Central: <i>Deterioro de los recursos naturales</i></p> <p>Magnitud: Reducción de los servicios ecosistémicos, agua, oxígeno, etc.</p> <p>Cobertura forestal: 1054.35 ha (INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012)</p> <p>Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suelos categoría III 6.06% categoría VII 93.94% • Causas directas: Desarrollo urbano y rural sin ordenamiento territorial • Ausencia de infraestructura para manejo y tratamiento de desechos • Poco involucramiento de la población en la busque de soluciones. 	<p>Incremento de los niveles de contaminación y la perdida de bienes y servicios ecosistémicos</p> <p>La excesiva contaminación ambiental ha provocado el incremento de enfermedades respiratorias, diarreicas, enfermedades de la piel y los ojos.</p> <p>Pérdida total del bosque y los servicios eco sistémicos.</p> <p>Migración en búsqueda de agua y servicios ambientales.</p> <p><i>Factores de fracaso:</i></p> <p>Inoperancia y aplicabilidad de normativa legal vigente.</p> <p>Indiferencia de la población e involucramiento en la solución.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad: Suelos con categorías III y VII para el establecimiento de bosque. (vocación forestal) Categorías de los suelos: Categorías agrológicas III, VII Territorio: área rural del municipio</p>	<p>Suelos no son utilizados de acuerdo a su vocación y aptitud, y se degeneran significativamente.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema Central: Limitadas oportunidades de empleo</p> <p>Magnitud. Precariedad de la población y el aumento de los indicadores de pobreza</p> <p>Pobreza general: urbano 52.3 – 67.4% Rural 61% Mapa de pobreza 2011</p> <p>Pobreza extrema: urbano 16 – 31.1% y rural 19% Mapa de pobreza 2011</p> <p>Población: 4,923 mujeres, 4,112 hombres, total 9,035 INE 2019</p> <p>Territorio: municipio de San José la Arada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: ausencia de promoción del empleo y/o autoempleo. • Los efectos de cambio climático han provocado muchas pérdidas en la agricultura. • No son aprovechadas las potencialidades del municipio. (minería) 	<p>Incremento de la pobreza general y pobreza extrema</p> <p>Aumento de la migración en búsqueda de mejores condiciones de vida de la población.</p> <p><i>Factores de fracaso:</i></p> <p>Inoperancia de entidades y organizaciones que promueve el desarrollo económico de la población</p>
<p>Potencialidad: Diversidad de Minerales Territorio: área rural San José la Arada Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad. Accesos viales a centros poblados donde se encuentran los minerales</p>	<p>Los minerales están siendo aprovechados sin ningún control</p>



VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF

Para definir la visión del municipio de San José la Arada, fue planteado el escenario futuro, que se pretende alcanzar con el paso del tiempo, concretizando las apuestas del desarrollo planificadas, en sincronización con las otras visiones de los niveles departamental, regional y nacional.

6.1 Visión de desarrollo del municipio

“Ser un municipio que ha mejorado la calidad de vida de su población, mediante el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales, mejor productividad y comercialización de sus producciones, con acceso a los servicios básicos”

6.2 Organización territorial futura

El modelo de desarrollo territorial actual, del municipio de San José la Arada, permitió conceptualizar cómo, bajo la lógica de las primeras 10 centralidades del municipio, se está desarrollando su población, lo cual ha sido la base para poder proponer un modelo futuro, que fortalezca las centralidades actuales, y con ello el aprovechamiento de las potencialidades del municipio, que permitirán alcanzar la visión propuesta en el plan de desarrollo.

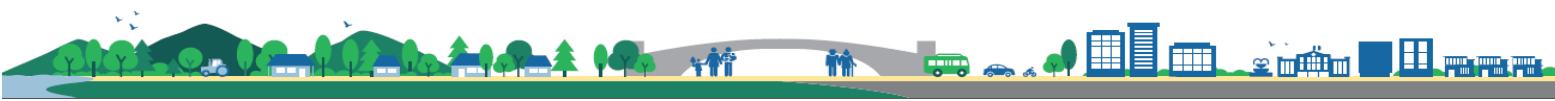
6.2.1 Centralidades y sus funciones

La propuesta de organización territorial futura, partió del conocimiento de las microrregiones que conforman el municipio, en las cuales se ven representados los intereses de cada uno de los vecinos, en el marco de lo que promueve el Sistema de Consejos de Desarrollo en Guatemala.

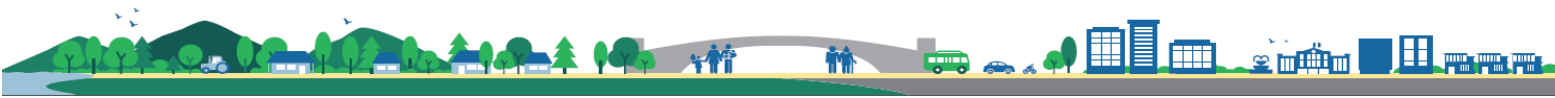
Este modelo de desarrollo territorial futuro considera como contexto, el acceso vial, la prestación de servicios, y las dinámicas económicas como aspectos más relevantes.

A continuación se presentan las centralidades actuales las cuales deberán ser fortalecidas y con ello promover el mejor funcionamiento del municipio.

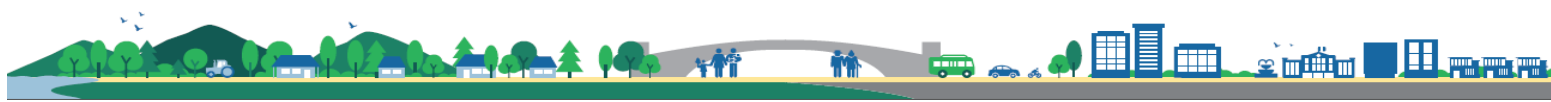
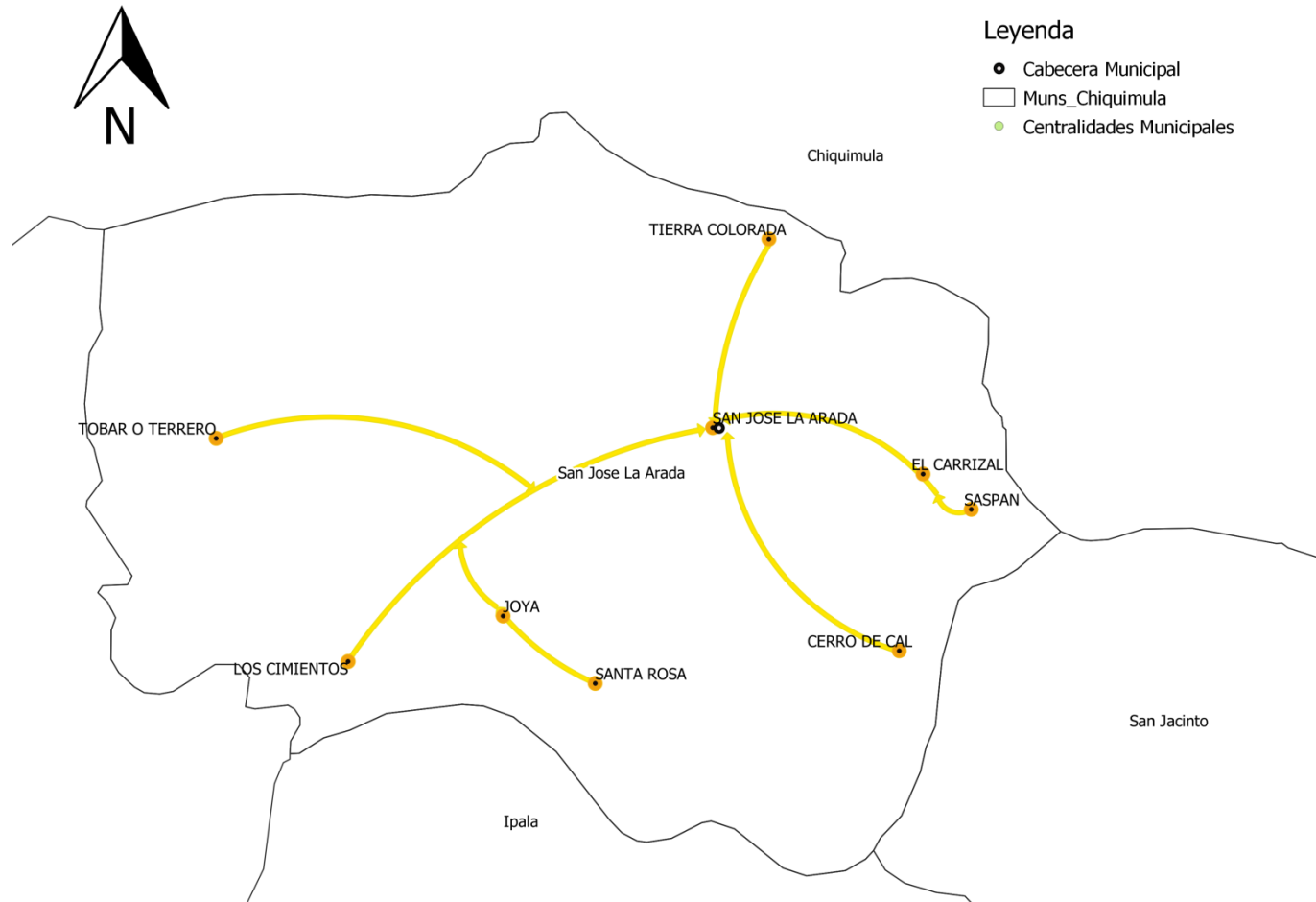
- **Area urbana:** esta es la centralidad mas importante en el municipio, constituye ser el centro de referencia comercial en el cual se busca la prestación de toda clase de servicios. Entre las acciones estratégicas que contribuirían a la consolidación o desarrollo de la centralidad está el mejoramiento de la conectividad vial, el mejoramiento de infraestructura y salud y la prestación
- **Saspan:** esta es un centro poblado de los mas relevantes en el municipio donde se su especialidad es la prestación de servicios de salud y educación, debiendo mejorar la conectividad vial, dado a que por la topografía de la zona esta se deterioro con mucha facilidad, limitando la facilidad de locomoción de las personas.



- **Los Cimientos:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de educación, proponiendo como una acción estratégica el mejoramiento de la conectividad vial para el aprovechamiento minero del sitio, en el cual yacen canteras del mineral conocido como bentonita.
- **El Rincón:** esta comunidad es estratégica en el sector Sur del municipio, donde su especialidad es la prestación de servicios de salud y educación, planteando como acciones estratégicas para el fortalecimiento de ella el mejoramiento de la conectividad vial.
- **Tierra Colorada:** la especialidad de este importante centro poblado del municipio es la prestación de servicios de educación, proponiendo como acción estratégica para el fortalecimiento incentivar el comercio.
- **Santa Rosa:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud y educación, promoviendo como una acción estratégica la conectividad vial y el fortalecimiento y tecnificación de la productividad y el turismo dado a encontrarse en este sitio los vestigios del antiguo paso del ferrocarril con sus túneles que han quedado como fieles testigos a la época de su funcionamiento.
- **Joya:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud y educación, promoviendo como acción estratégica la conectividad vial, el comercio y el fortalecimiento y tecnificación de la productividad.
- **El Carrizal:** la especialidad de este centro poblado, es la prestación de servicios de educación, donde se propone como una acción estratégica de fortalecimiento mejorar y tecnificar la productividad.
- **Tobar o Terrero:** la especialidad de este centro poblado es la prestación de servicios de educación, donde se propone como una acción estratégica de fortalecimiento la conectividad vial.
- **Cerro de Cal:** la especialidad del centro poblado es la prestación de servicios de educación, donde se propone como acción estratégica mejorar y tecnificar la productividad.



Mapa 5 Organización Territorial Futura



6.3 Escenario futuro de desarrollo

Para entender cómo se proyecta el escenario futuro del municipio de San José la Arada, se hará poniendo de manifiesto la problemática actual previamente identificada, como necesidades prioritizadas de atender, teniendo presente las potencialidades del territorio, las cuales servirán para impulsar el desarrollo en el marco de las centralidades y sus funciones ya presentadas.

Tabla 12 Resumen de escenarios actual y futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: <i>Limitado acceso a los diferentes niveles educativos</i></p> <p>Magnitud: Tasa cobertura neta pre primaria 2016 de 50.52%</p> <p>Tasa cobertura neta primaria 2016 67.77%</p> <p>Tasa de cobertura neta básico 2016 de 39.48%</p> <p>Tasa de cobertura neta diversificado 2016 14.88%</p> <p>Población: 491 niños en edades de 5 a 6 años en 2019 (pre primaria) niñas 253 y niños 238</p> <p>1,417 niños en edades de 7 a 12 años en 2019 (primaria) niños: 683 y niñas: 735</p> <p>673 jóvenes en edades de 13 a 15 años en 2019 (básico) masculino: 322 Femenino: 352</p> <p>640 jóvenes en edades de 16 a 18 años en 2019 (diversificado) masc. 304 Femenino 336</p> <p>Territorio: niños y jóvenes, área urbana y rural del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: Debilidad institucional • Irresponsabilidad de los padres de familia en la educación de hijos • Bajos ingresos económicos 	<p>Meta de país: (8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pre primaria 49.48% • Primaria: 32.23 % • Básico: 60.52% • Diversificado: 85.12% <p>Meta del municipio pre-primaria:</p> <p>Año 2024: 65.26%</p> <p>Año 2032: 80.00%</p> <p>Meta del municipio primaria:</p> <p>Año 2024: 78.92%</p> <p>Año 2032: 90.00%</p> <p>Meta del municipio básico:</p> <p>Año 2024: 54.74%</p> <p>Año 2032: 70.00%</p> <p>Meta del municipio diversificado:</p> <p>Año 2024: 14.88%</p> <p>Año 2032: 25.00%</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Potencialidad 1: Infraestructura educativa en todos los centros poblados del municipio</p> <p>Todos los centros poblados con categoría de aldeas cuentan con un establecimiento educativo del nivel primario. Algunos caseríos muy poblados ya cuentan con establecimiento educativo.</p>	<p>Extender los niveles de educación básica y diversificada teniendo como referencia las centralidades del municipio.</p> <p>La infraestructura educativa del nivel primario a nivel comunitario, utilizándose para diferentes jornadas y niveles educativos</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: <i>Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural</i></p> <p>Magnitud: Prevalencia de enfermedades e indicadores priorizados de salud</p> <p>Población: 4,923 mujeres, 4,112 hombres, total 9,035 INE 2019</p> <p>Territorio: municipio de San José la Arada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: débil institucionalidad con poca presencia comunitaria. • Débil atención en servicios de salud • Escasa cobertura en atención de la salud 	<p>Meta de país: (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha del municipio: reducción de indicadores básicos de salud y la construcción, equipamiento y prestación de servicios de salud en mayor número de unidades.</p> <p>Meta municipal: al 2032 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, es atendida satisfactoriamente, recibiendo atención de calidad de los servicios que presta el MSPAS</p>
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema Central: <i>Deterioro de los recursos naturales</i></p> <p>Magnitud: Reducción de los servicios ecosistémicos, agua, oxígeno, etc.</p> <p>Cobertura forestal: 1054.35 ha (INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012)</p> <p>Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suelos categoría III 6.06% categoría VII 	<p>Meta de país; (3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para el 2020 promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques, degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>Brecha del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforestar 2108 ha. de bosque



Escenario actual	Escenario futuro
<p>93.94%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: Desarrollo urbano y rural sin ordenamiento territorial • Ausencia de infraestructura para manejo y tratamiento de desechos • Poco involucramiento de la población en la busque de soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 35% de la población urbana conectada a sistema de alcantarillado municipal • 20% de la población rural conectada a sistema de alcantarillado municipal • 45% de viviendas urbanas afiliadas al tren aseo municipal • 22% de viviendas rurales afiliadas al tren de aseo municipal. <p>Meta municipal;</p> <p>Declarar 5,000 ha de bosque en áreas protegidas (zonas de recarga hídrica)</p> <p>No hay perdidas por incendios forestales</p> <p>95% de viviendas urbanas conectadas al sistema alcantarillado y planta municipal</p> <p>35% de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado y planta de tratamiento.</p> <p>45% de viviendas del área urbana afiliados al sistema de recolección de desechos</p> <p>22% de viviendas de área rural afiliadas al sistema de recolección de desechos.</p>
<p>Potencialidad: Suelos con categorías III y VII para el establecimiento de bosque. (vocación forestal)</p> <p>Categorías de los suelos: Categorías agrológicas III, VII</p> <p>Territorio: área rural del municipio</p>	<p>Los recursos natarales se han regenerado y generan bienes y servicios ecosistemicos.</p> <p>Los bosques se manejan de forma sostenible</p>
Escenario actual	Escenario fututo
<p>Problema Central: Limitadas oportunidades de empleo</p> <p>Magnitud. Precariedad de la población y el aumento de los indicadores de pobreza</p> <p>Pobreza general: urbano 52.3 – 67.4% Rural 61% Mapa de pobreza 2011</p>	<p>Meta de país. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la pobreza general 12% • Reducir la pobreza extrema 16%



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Pobreza extrema: urbano 16 – 31.1% y rural 19% Mapa de pobreza 2011</p> <p>Población: 4,923 mujeres, 4,112 hombres, total 9,035 INE 2019</p> <p>Territorio: municipio de San José la Arada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas directas: ausencia de promoción del empleo y/o autoempleo. • Los efectos de cambio climático han provocado muchas pérdidas en la agricultura. • No son aprovechadas las potencialidades del municipio. (minería) 	<p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año 2024 pobreza general 6% • Año 2024 pobreza extrema 9% • Año 2032 pobreza general 40% <p>Año 2032 pobreza extrema 45%</p>
<p>Potencialidad: Diversidad de Minerales</p> <p>Territorio: área rural San José la Arada</p> <p><i>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad.</i> Accesos viales a centros poblados donde se encuentran los minerales</p>	<p>Se han reducido los indicadores de desempleo en el municipio, mediante el aprovechamiento sostenible de minerales</p>

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.)



Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) está articulada a Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo.

En el municipio de San José la Arada, las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio, las Prioridades Nacionales de Desarrollo se ven reflejadas de la manera siguiente:

Tabla 13 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p>Problema 1: Limitado acceso a los diferentes niveles educativos</p>	<p>Prioridad: 8) Educación</p> <p>MED: (8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
<p>Problema 2: Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural</p>	<p>Prioridad: 2) Acceso a servicios de salud</p> <p>MED: (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p>Problema 3: Deterioro de los recursos naturales</p>	<p>Prioridad: 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: (3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación,</p>

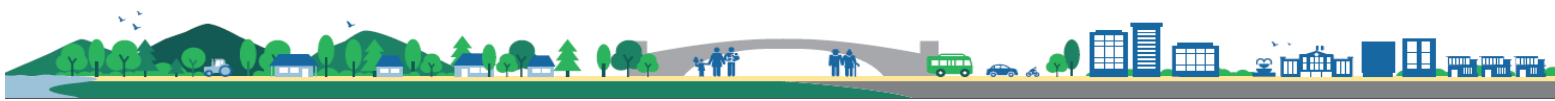


Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.
Problema 4: Limitadas oportunidades de empleo	Prioridad: Empleo e inversión MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Proponer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo PND, es una acción estratégica y de vital importancia, debiendo concretizar alianzas público privadas con actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales, que han planteado para sumarse al esfuerzo de país para reducir, o incrementar las brechas existentes, según sea la naturaleza del indicador.

Tabla 14 6.4 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
Educación	Para el año 2032 se ha incrementado la cobertura de los niveles educativos nivel preprimaria a 80% primaria 90%, básico 70% y diversificado 25% del municipio de San José la Arada	Estudiantes del nivel pre primario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc)	Ministerio de Educación
Acceso a servicios de salud	Al año 2032 se han reducido los principales indicadores de salud al	Población con acceso a métodos de planificación familiar (MSPAS) Mujeres embarazadas reciben	Ministerio de Salud pública y Asistencia social



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
	<p>haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud dotación insumos y suministros.</p>	<p>consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas (MSPAS) Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil. (MSPAS) Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)</p>	
<p>Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p>	<p>Al 2032 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano Familias con servicios de alcantarillado Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) Áreas municipales reforestadas o conservadas Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP) Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por</p>	<p>MUNICIPALIDAD CONAP SIGAP INDE</p>



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
		el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP) Electrificación rural (INDE)	
Empleo e inversión	Al año 2032 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 2% mediante el aprovechamiento de potencialidades locales. (Según datos de la ENEI el 2.8% es del nivel nacional)	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. (MCD e INGUAT) Visitantes atendidos en los museos (MCD) Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales (INGUAT) Seguridad policial (INGUAT)	MICUDE INGUAT

6.4 Categorías de usos del territorio

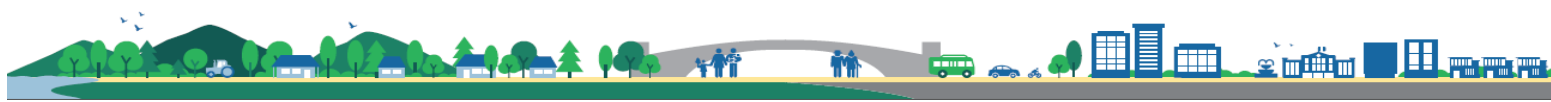
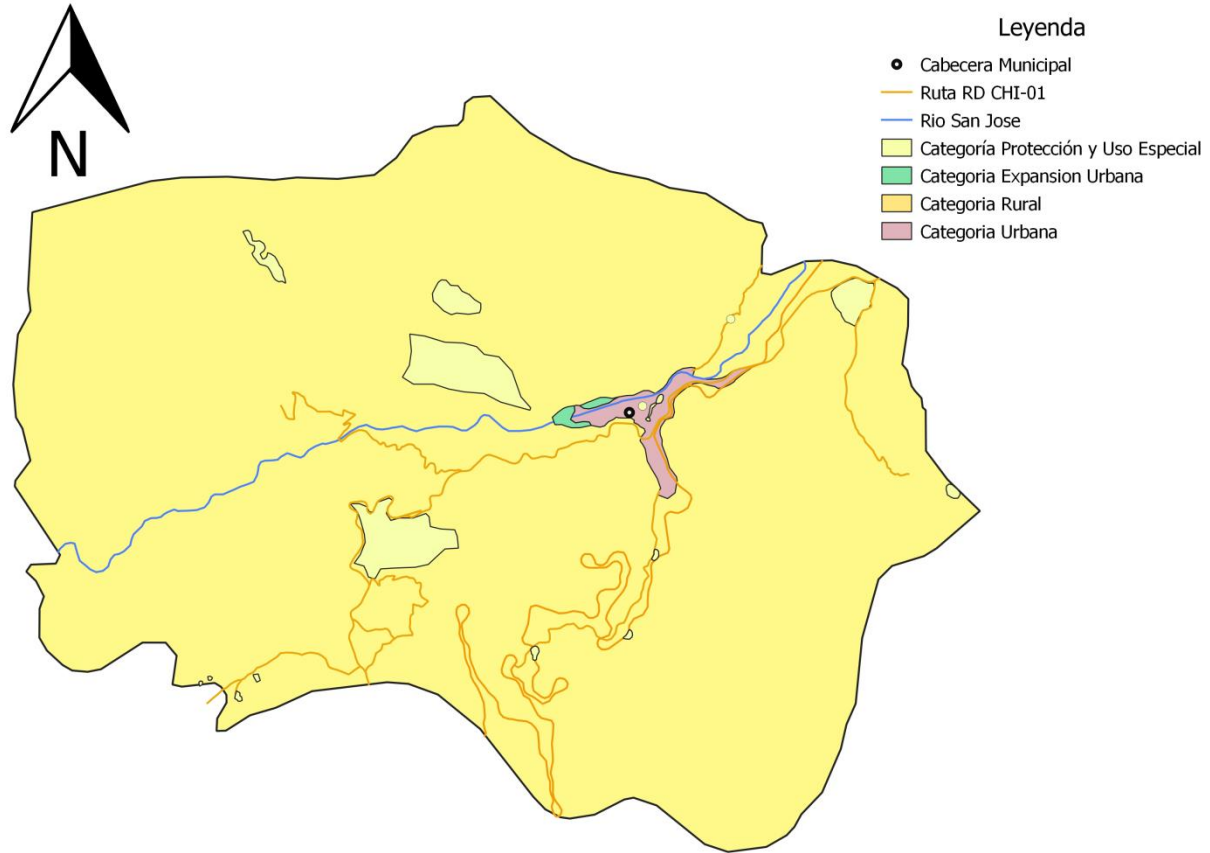
El desarrollo de proceso metodológico, permitió conocer las dinámicas internas a detalle del municipio, en las cuales se identifican las cuatro categorías siguientes:

- ✓ Categoría Urbana
- ✓ Categoría expansión urbana
- ✓ Categoría protección y uso especial
- ✓ Categoría rural

Para cada una de estas categorías se establecen lineamientos normativos de ordenamiento territorial en torno a usos o actividades permitidas, usos o actividades condicionadas y usos o actividades prohibidas, las cuales se muestran en el siguiente cuadro.



Mapa 6 Categorías de usos del territorio



6.4.1 Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

a. Categoría urbana

Este es el espacio físico de mayor concentración de las personas en el territorio, el cual posee una serie de dinámicas internas que, a través del conocimiento de ellas dio como resultado la definición de sub categorías siguientes:

Tabla 15 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría urbana y sus directrices

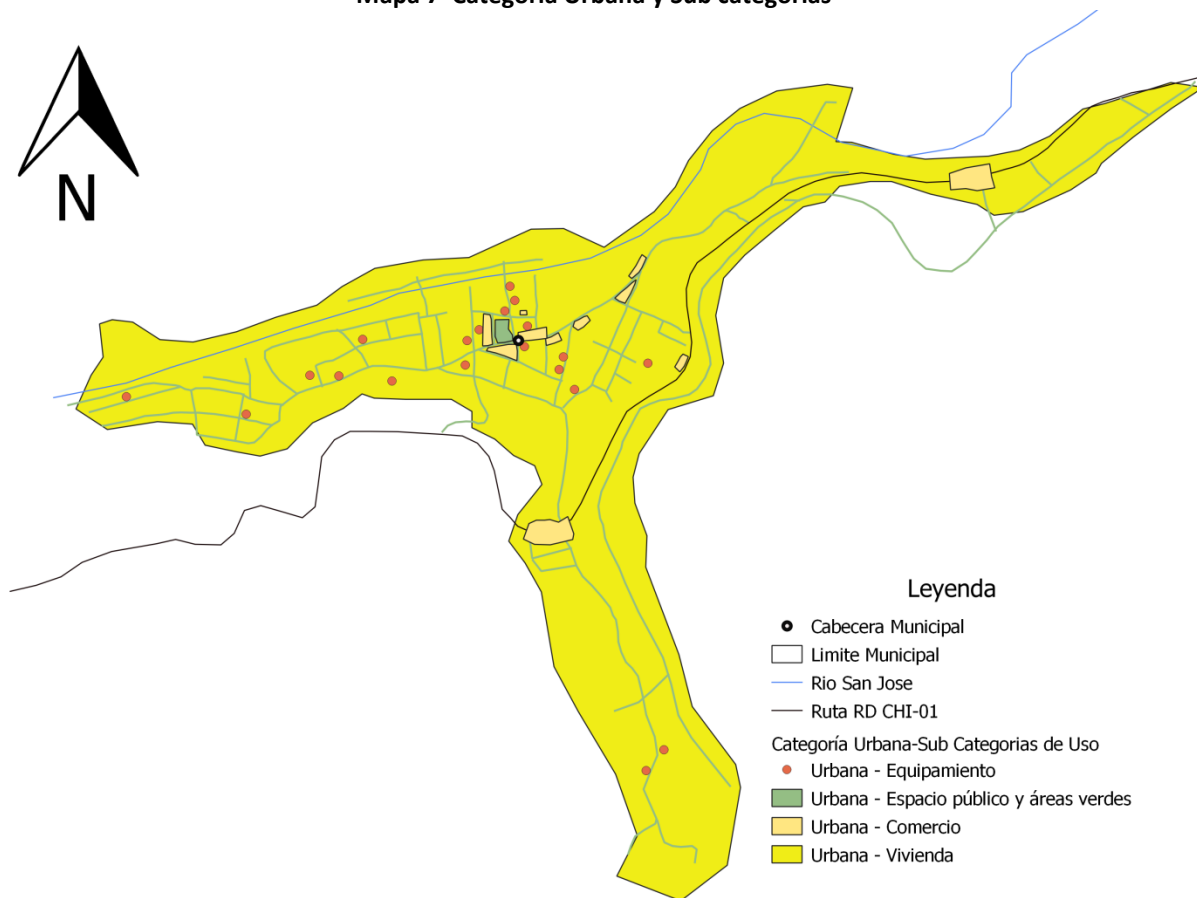
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	DIRECTRICES
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero,	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	DIRECTRICES
	público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas		mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal



Mapa 7 Categoría Urbana y Sub categorías



b. Categoría expansión urbana

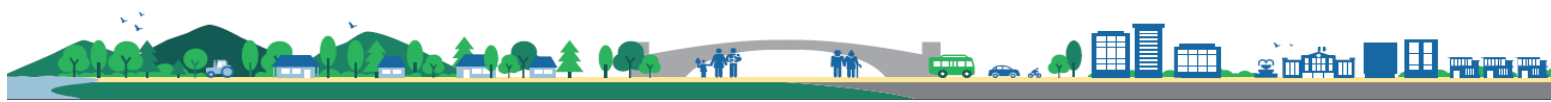
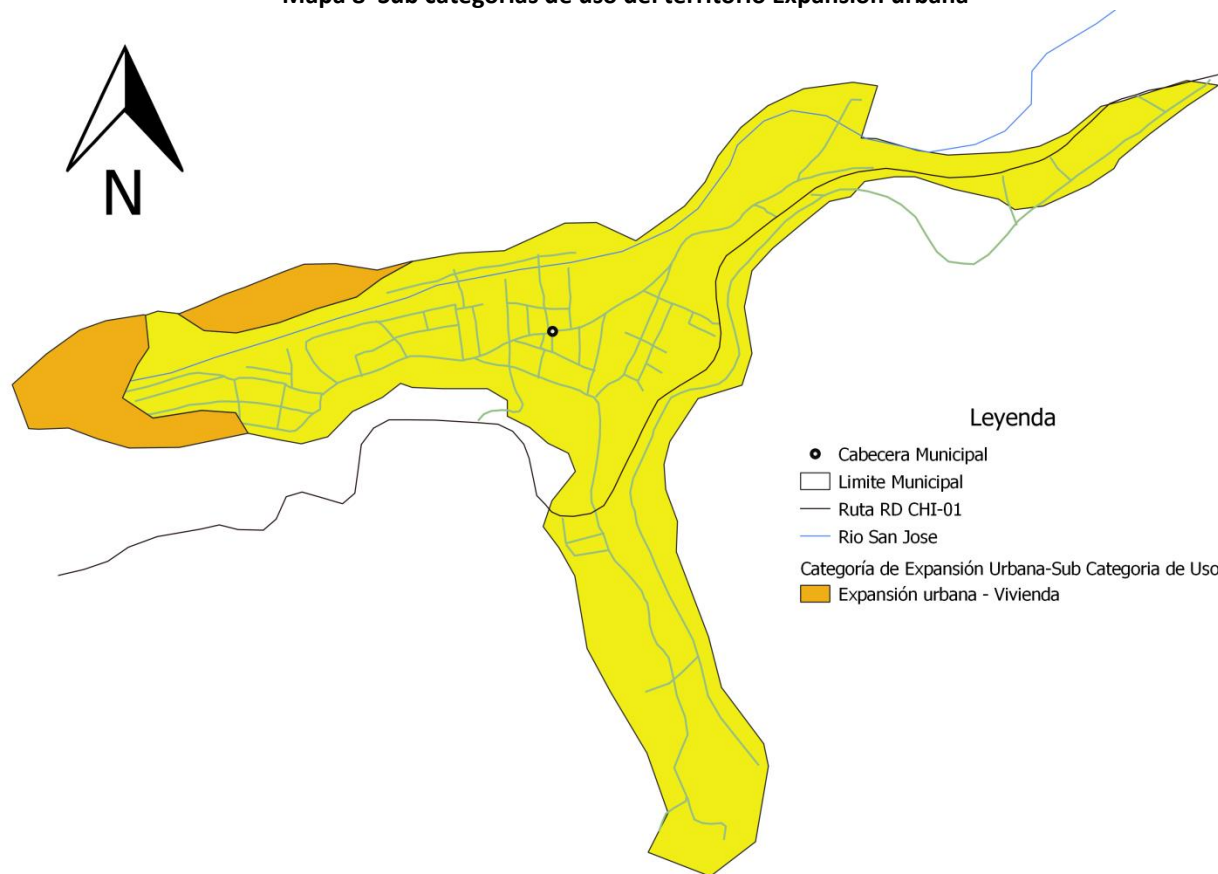
Este es el espacio físico próximo e inmediato al área urbana, que según el análisis del crecimiento poblacional, está expuesto a una mayor presión en su uso, en el cual se identificó una sub categoría siendo la siguiente:

Tabla 16 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría expansion urbana y sus directrices

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	DIRECTRICES
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.



Mapa 8 Sub categorías de uso del territorio Expansión urbana



c. Categoría Protección uso especial

Las diferentes dinámicas municipales permitieron identificar, algunos sitios que se consideraron en la categoría de protección y uso especial, para determinar en ellos lineamientos y directrices especiales que orienten a la protección y conservación, y disminución de riesgo, que por sus características requieren un manejo y regulación especial, seleccionando las siguientes sub categorías:

- Protección amenaza a deslizamiento
- Protección amenaza a inundaciones
- Protección monumentos históricos
- Protección corredores viales
- Uso especial - Minería metálica y no metálica

Tabla 17 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría protección y uso especial y sus directrices

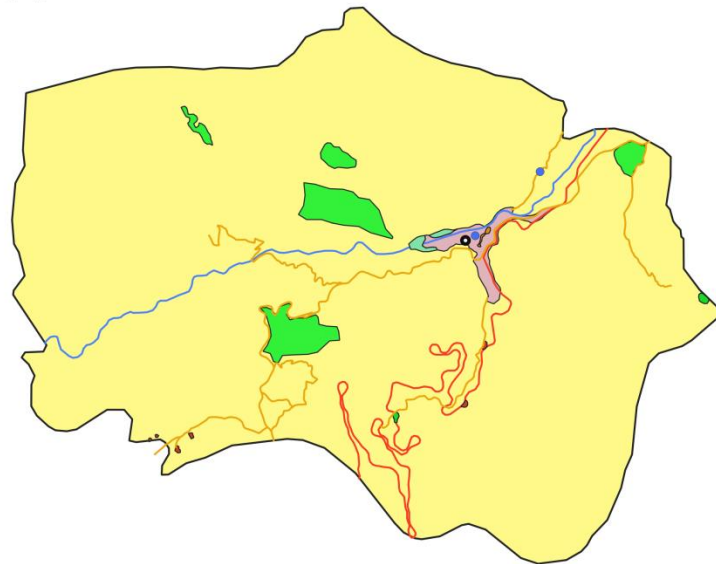
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	DIRECTRICES
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
Protección - Monumentos históricos	Restauración y consevación urbana del	Vivenda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña	Industria Comercio de mediana y gran	Coadyuvar en la restauración y conservación de



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	DIRECTRICES
	patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	escala Vivenda de alta densidad Agricultura Ganadería	monumentos históricos
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías ferreas Puentes Ciclovías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables

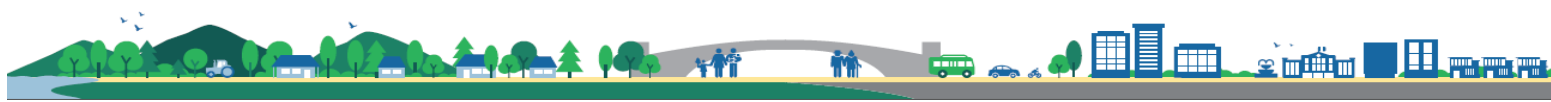


Mapa 9 Categoría de protección y uso especial y Sub categorías



Leyenda

- Cabecera Municipal
- Rio San Jose
- Ruta RD CHI-01
- Limite Municipal
- Área Urbana
- Cat Proteccion y Uso Especial-Subcategorias
- Línea del Tren
- Monumentos Historicos
- Minería
- Inundacion
- Deslizamiento
- Proteccion Y Uso Especial



d. Categoría rural

Este territorio posee una baja densidad poblacional comparado con el sitio urbano, con centros poblados donde el patrón de asentamiento es muy disperso en la mayoría de ellos, reconociendo que algunas comunidades muy cercanas las áreas urbanas donde su patrón de asentamiento es concentrado.

Las sub categorías identificadas son las siguientes:

- Rural vivienda
- Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
- Rural forestal para protección
- Rural forestal de recuperación

Tabla 18 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial categoría rural y sus directrices

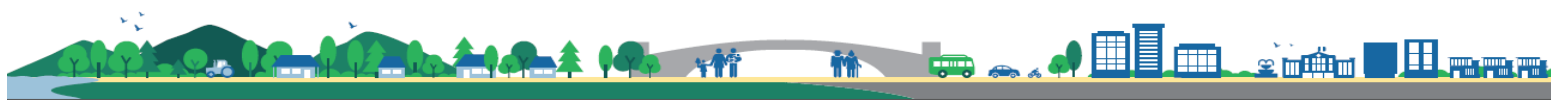
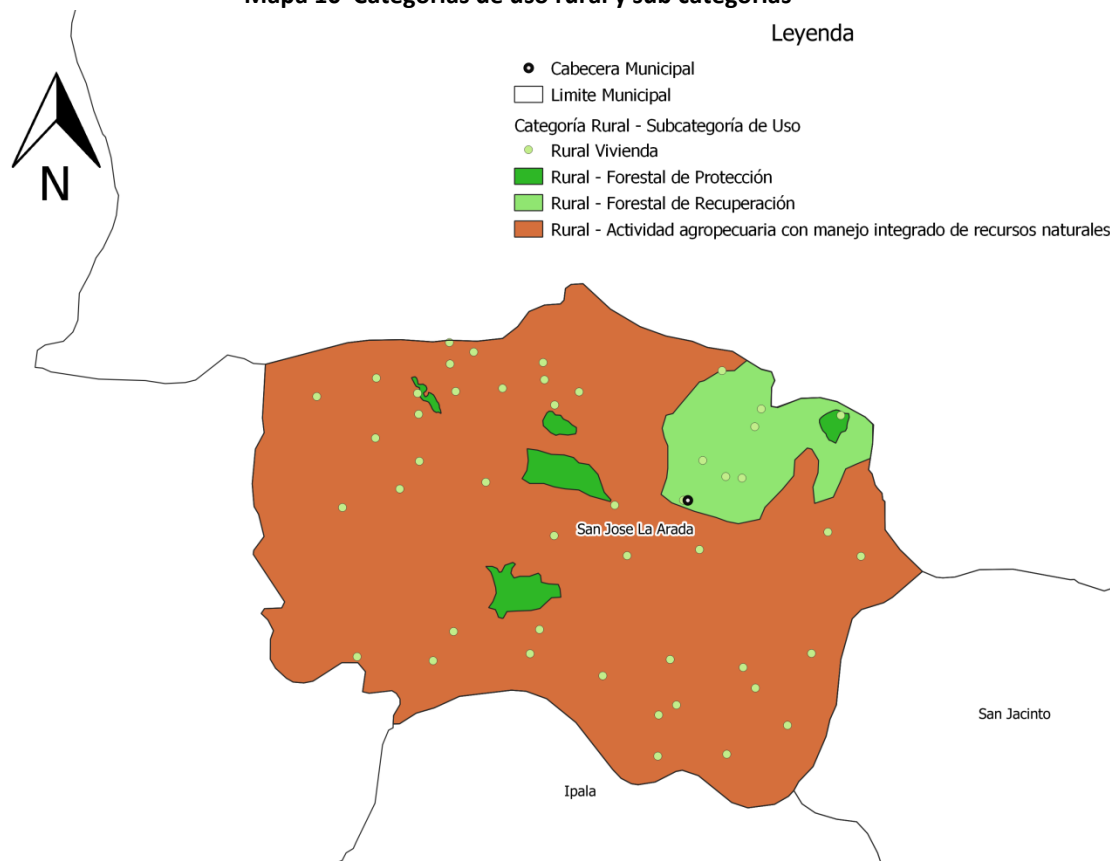
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	DIRECTRICES
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo o Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	DIRECTRICES
		buenas prácticas de manufactura)		
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque



Mapa 10 Categorías de uso rural y sub categorías



VII DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

7.1 Gestión

El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de San José la Arada, se convierte en el instrumento técnico, político y normativo, que guía y orienta en la definición de las intervenciones municipales y sectoriales, para responder de forma efectiva a las necesidades más sentidas de la población, el cual ha sido aprobado por las autoridades municipales, quienes están comprometidas con el desarrollo del municipio, y tienen el respaldo de la población, a quien va orientado y el desarrollo del mismo.

Al ser el Plan de desarrollo un instrumento que fue elaborado y construido de forma participativa con todos los sectores del municipio, este se convierte en el documento por excelencia, que puede ser utilizado para la gestión ante cualquier instancia gubernamental y no gubernamental que promueva e invierta en el territorio, de igual manera ante la cooperación internacional, la iniciativa privada y otras instancias identificadas, a quienes se debe socializar y comprometer bajo la definición de alianzas entre actores, que permitan la mejor implementación y desarrollo de la planificación.

Actores organizados, que promuevan el desarrollo del territorio, habiéndose apropiado del instrumento, como un documento técnico político y normativo, podrán identificar en el mismo, al considerar las líneas estratégicas del referido Plan, las intervenciones priorizadas por realizar.

7.2 Seguimiento

El seguimiento al plan de desarrollo y Ordenamiento territorial, se hará con base en la medición de los avances o reducción de los indicadores, según sea la naturaleza y el planteamiento de los mismos.

Dentro de las herramientas fueron identificadas metas parciales y finales las cuales pretenden marcar el nivel de avance en el municipio, teniendo como parámetros los años 2024 y 2032 a los cuales debiera existir cierto nivel de avance en las problemáticas ya presentadas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Para concretizar la planificación y el ordenamiento territorial es necesario que una vez sea aprobado y socializado el proceso pueda de inmediato elaborarse los instrumentos de gestión que se consideren necesarios, entre ellos reglamentos, planes específicos, entre ellos el de movilidad interna de la cabecera como una necesidad urgente y otros que requieran manejos especiales como el de gestión y disminución de riesgo, enfocado a la problemática presenta en el documento.

Será una función de la mesa de Planificación y ordenamiento territorial el seguimiento al Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial del municipio de San José la Arada, la cual tendrá como instrumento orientador la línea base, o set de indicadores que aparecen en la sección de anexos del presente plan.



GLOSARIO

DESARROLLO: Acción de desarrollar o desarrollarse

RURAL: del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería

URBANO: de la ciudad o relacionado con ella.

EXPANSIÓN URBANA: ampliación del espacio que ocupa el área urbana

PROTECCIÓN: proteger

USO ESPECIAL: exclusivo para una determinado uso

USO: Acción de usar

DIAGNOSTICO: examen de una cosa, de un hecho o de una situación para realizar un análisis, para buscar una solución a sus problemas o dificultades.

VISION: imagen que se ve o se contempla.

ORDENAMIENTO: acción de ordenar

TERRITORIO: extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

TERRITORIAL: del territorio o relacionado a él

FLUJOGRAMA: es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado.

DISTANCIA: Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

JERARQUIA: orden de elementos de acuerdo a un parámetro

CENTRALIDAD: nodo o centro de una red

MOVILIDAD: cualidad de movable

CASCO URBANO: Conjunto de edificios agrupados de una población

SISTEMA: conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí.

AGROFORESTAL: que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas y forestales.

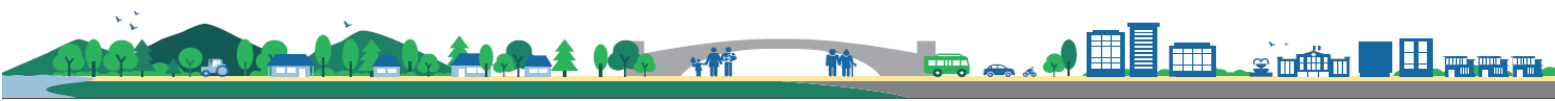
POTENCIALIDAD: cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro

PROBLEMA: cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación



Bibliografía

- Dirección Area de Salud Chiquimula. (01 de enero de 2017). Memoria de labores 2017. Chiquimula, Guatemala, Guatemala.
- Código Municipal. (09 de Mayo de 12-2002). Código Municipal. *Codigo Municipal*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- CONRED, INAB. (2017). *Incendios forestales*. Guatemala: INAB.
- INAB, URL, UVG, CONAP. (2012). *Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y dinamica de cobertura forestal 2006 - 2010*. Guatemala: Guatemala.
- MINEDUC. (06 de junio de 2016). *Anuario Estadístico 2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de Anuario Estadístico 2016: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/main.html>
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Departamental*. Guatemala: Secretaria de Planificación y programación de la presidencia.
- Segeplan. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal*. Guatemala: Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN. (2018). Guia metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. En SEGEPLAN, *Guia metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala* (pág. 90). Guatemala: Guatemala.
- Sistema de Consejos de Desarrollo. (10 de 06 de 2009). *Sistema de Consejos de Desarrollo urbano y rural*. Recuperado el 29 de 05 de 2018, de Sistema de consejos de desarrollo urbano y rural: [http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl\\$modulo.indice](http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl$modulo.indice)
- URL. (2018). *Ecosistemas de Guatemala*. Guatemala: IARNA-VRIP-URL.



ANEXOS

Anexos 1 Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ LA ARADA

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Visítenos: www.municipioselcarada.gob.gt E-mail: muni_sanjose@hotmail.com
Tel. Sec. 79437226

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de San José La Arada, departamento de Chiquimula.

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el compendio de hojas movibles que contienen las Actas Ordinarias y Extraordinarias de las Sesiones del Concejo Municipal, en la que se encuentra el Acta número **09-2019** de sesión celebrada el **día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve** que copiada en su parte conducente dice:

ACTA NÚMERO 09-2019

Reunidos en el Despacho de la Municipalidad del municipio de San José La Arada, departamento de Chiquimula, el **día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve**, se encuentran presentes los integrantes del Concejo Municipal para llevar a cabo una **sesión ordinaria**, siendo ellos los señores: José Adán Lemus Díaz, Alcalde Municipal, Henry Ramón Valdéz Guzmán, Concejal I; Edwin Orlando Díaz Herrera, Síndico II; Víctor Manuel Moscoso Calderón, Concejal II; Oseas Antonio Ruiz Ramos Concejal III, Francisco Javier Ortiz Moscoso, Concejal IV y la Secretaria Municipal Angela Azucena Lemus Villeda para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO...OCTAVO:** El señor Alcalde municipal en nombre del Concejo Municipal da la bienvenida al Ing. Ronal Edgardo Alvarez, especialista en Planificación y ordenamiento territorial de la Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia –SEGEPLAN- quien se hace presente en esta sesión para retomar el tema de la propuesta de actualización y alineación del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial de San José La Arada, la cual se presentó el día nueve de enero del año dos mil dieciocho y por razones internas de la Municipalidad no se pudo avanzar en el proceso. Se hizo énfasis en lo preceptuado en el Código Municipal decreto 12-2002 capítulo II Ordenamiento territorial y desarrollo integral, artículo 142 relacionado al ordenamiento territorial, donde delega a las municipalidades la responsabilidad de formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de sus jurisdicciones. Se manifiesta que la Segeplan, atendiendo su mandato de dar asesoramiento y acompañamiento técnico a los gobiernos locales, cuenta con una ruta metodológica, la cual facilita el desarrollo del proceso, y consta de 4 fases, fase I (Generación de condiciones); fase II (Diagnóstico y análisis territorial); fase III (Planificación y Ordenamiento territorial); fase IV (Gestión y seguimiento). Se explica porque es importante realizar el proceso de ordenamiento territorial y los beneficios que se perciben de ello, de donde se generarán las ordenanzas municipales que regulen la armoniosa convivencia pacífica de los ciudadanos con su entorno. En el desarrollo del proceso metodológico se considera convocar a actores del municipio con quienes se llevarán a cabo talleres participativos y reuniones técnicas, los cuales serán apoyados por la municipalidad. El resultado que se pretende alcanzar es contar con un plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial de San José La Arada, actualizado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, las prioridades nacionales y las políticas públicas vigentes. Para concluir se presentan los acuerdos y compromisos que se asumen al dar por aprobado el proceso por el honorable Concejo, entre los cuales se mencionan los más importantes:

- Solicitud por parte del Alcalde Municipal dirigida a SEGEPLAN, donde se les facilite el acompañamiento técnico y metodológico para desarrollar el proceso.
- Certificación del punto de acta del Concejo Municipal, donde conste la aprobación del Concejo Municipal para que se implemente el proceso de Planificación y Ordenamiento territorial.
- Delegar a un técnico municipal a quien se le reconocerá como "enlace técnico municipal" que reciba el acompañamiento en el proceso de planificación para el desarrollo del proceso, quien será el responsable de cumplir con la elaboración del plan, y deberá estar al menos 2 días a la semana en la delegación para recibir el acompañamiento respectivo.
- Apoyar en la elaboración de mapas temáticos según sean requeridos en el proceso metodológico.
- Delegación del enlace político, el cual se sugiere sea el un miembro del Concejo que integre o presida la Comisión del Planificación y Ordenamiento Territorial de Concejo Municipal, quien participe activamente y apoye las actividades relacionadas al proceso.





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ LA ARADA

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A

Visitenos: www.munisanjoselarada.gob.gt Email: muni_sanjose@hotmail.com

Tel. Sec. 79437226

- f. Espacios para presentación avances y resultados en la implementación del referido proceso en el Concejo municipal y COMUDE.
- g. Apoyo en la realización de talleres participativos, reuniones técnicas y COMUDES extraordinarios donde se validará y socializará los avances del proceso.

Posteriormente se presentó la planificación elaborada para la ejecución de la primera fase del proceso a través de un cronograma que detalla las actividades por semana el cual fue conocido por el Honorable Pleno. Después de haber escuchado y analizado a detalle la propuesta presentada nuevamente por el Ingeniero Ronal Edgardo Alvarez, de SEGEPLAN, el señor Alcalde Municipal procedió a indicar que se está en la mejor disposición de apoyar la construcción del proceso, por lo que, después de analizada la propuesta presentada, el Honorable Concejo Municipal con base en las facultades que se le confieren las leyes correspondientes ACUERDA: I) Retomar la aprobación emitida según acta No. 02-2018 de fecha nueve de enero de dos mil dieciocho para implementación del proceso, con base en la metodología aprobada y consensuada por SEGEPLAN, en el municipio de San José La Arada, departamento de Chiquimula, nombrando para el efecto como enlace técnico al empleado Municipal: MIGUEL ANGEL LÓPEZ MATEO y a Edwin Orlando Díaz Herrera Síndico II, como enlace político, quien preside la comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; del Honorable Concejo Municipal de San José La Arada. Certifíquese e presente a donde corresponda.

Y para los usos correspondientes se extiende la presente CERTIFICACIÓN en San José La Arada, Chiquimula, a veinticinco días del mes de febrero de dos mil diecinueve


Licda. Angela Acucena Lemus Villeda
Secretaria Municipal




Vo. Bp. Bf. José Adán Lemus Díaz
Alcalde Municipal



Anexos 2 Acta de aprobación del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ LA ARADA

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Visítanos: www.munisanjoselaarada.gob.gt Email: muni_sanjose@hotmail.com
Tel. Sec. 79437226

La infrascrita Secretaria Municipal del municipio de San José La Arada, departamento de Chiquimula.

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el compendio de hojas movibles que contienen las Actas Ordinarias y Extraordinarias de las Sesiones del Concejo Municipal, en la que se encuentra el Acta número 73-2019 de sesión celebrada el veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve que copiada en su parte conducente dice:

ACTA NÚMERO 73-2019: Reunidos en el Despacho de la Municipalidad del municipio de San José La Arada, departamento de Chiquimula, el día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, se encuentran presentes los integrantes del Concejo Municipal para llevar a cabo una sesión ordinaria, siendo ellos los señores: José Adán Lemus Díaz, Alcalde Municipal, Henry Ramón Valdéz Guzmán, Concejales I; Edwin Orlando Díaz Herrera, Sindico II; Víctor Manuel Moscoso Calderón, Concejales II; Oseas Antonio Ruiz Ramos Concejales III; Francisco Javier Ortiz Moscoso Concejales IV y la Secretaria Municipal Angélica Azucena Lemus Villeda para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO.... CUARTO:** El señor Alcalde Municipal, da la bienvenida al Ing. Ronal Edgardo Álvarez, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien se hace presente para presentar la propuesta de Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San José La Arada 2019 – 2032, mencionando como antecedente que en sesión de Concejo celebrada el dieciocho de febrero del presente año se aprobó el referido proceso, del cual ahora se presentan los resultados. Se hace mención sobre las cuatro fases del proceso metodológico de las cuales fueron desarrolladas tres de ellas, haciendo énfasis que es importante continuar con el abordaje de la fase cuatro la cual se refiere a la gestión y seguimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En el desarrollo del proceso fueron actualizados una serie de indicadores municipales con fuentes oficiales, entre ellos indicadores de salud, educación, ambientales, socioeconómicos, pobreza y desigualdad, vivienda, desarrollo humano, servicios básicos, seguridad, desnutrición, y gestión de gobierno local. Se conoció en taller participativo cual es la problemática central del municipio de San José La Arada, los cuales se definieron como: El limitado acceso a los diferentes niveles educativos, limitado acceso a los servicios de salud, especialmente en el área rural, deterioro de los recursos naturales y limitadas oportunidades de empleo, presentando la causalidad identificada con las personas que acompañaron en el proceso participativo. Además de ello se presentaron algunas potencialidades que fueron identificadas entre ellas: infraestructura educativa en todos los centros poblados del municipio, diversidad de minerales, territorio de vocación forestal, generación de energía limpia (captura de energía solar) y una población joven (más del 50% de la población es menor de 19 años. En el análisis de escenarios fueron presentadas algunas graficas donde se evidenció la tendencia en cuanto a la problemática central del municipio, siendo ello un escenario muy preocupante por los datos que allí se presentan. Todo ello sirvió para definir el replanteamiento de la visión del municipio lo cual será en el horizonte del tiempo el sitio donde se pretende llegar, presentando una propuesta de organización territorial futura y la definición de usos del territorio mediante la identificación de las cuatro grandes categorías y subcategorías de donde se generaron las respectivas directrices de ordenamiento territorial que regulen el uso adecuado del suelo. Se hizo énfasis en la importancia de contar con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como un instrumento técnico, administrativo y político que contribuye a mejorar la toma de decisiones de actores del municipio, mencionando que en este proceso fueron considerados los enfoques transversales del proceso, siendo estos enfoque de equidad étnica y de género, de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico y de mejoramiento de vida. Se hace mención que en la planificación se generaron productos y resultados como metas por alcanzar en el municipio de San José La Arada. Habiendo presentado el proceso desarrollado en el municipio, se agradece por el apoyo ofrecido al proceso y se solicita al señor Alcalde Municipal José





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ LA ARADA

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

Visítenos: www.municipio.sanjoselaarada.gub.gt Email: muni_sanjose@hotmail.com
Tel. Sec. 79437226

Adan Lemus Díaz, pueda someterlo a consideración para que este pueda ser aprobado. El Concejo Municipal, después de haber conocido la propuesta de Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San José La Arada 2019 – 2032, haciendo uso de las facultades que determina el Código Municipal, Decreto número 12-2002 y reformado por el Decreto número 22-2010 en los artículos 9, 22, 35 literal b) contando con la mayoría de sus miembros de forma unánime ACUERDA: I) Aprobar la propuesta de Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San José La Arada 2019 – 2032. II) Certifíquese el presente a donde corresponda.

Y para los usos correspondientes se extiende la presente CERTIFICACIÓN en San José La Arada, Chiquimula, a cinco días de diciembre de dos mil diecinueve.


Licda. Angélica Apizaco Lemus Vilada
Secretaria Municipal




Vo.Bo. Br. José Adán Lemus Díaz
Alcalde Municipal

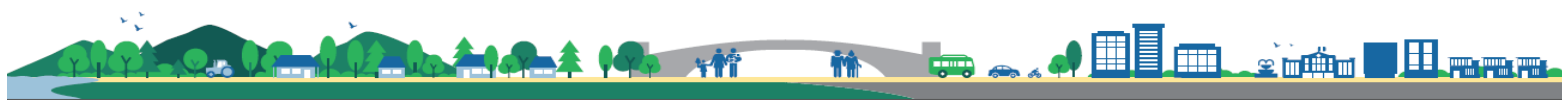


Anexos 3 Tabla 19 Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	49.36	52.3 - 67.4	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - mapas de pobreza 2011		
				Rural		61%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
			Pobreza extrema	Urbana	8.02	16.0 - 31.1	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
				Rural		19%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
			Desigualdad	Urbana	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
				Rural (Coeficiente GINI)	S/D	0.31	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Desarrollo Humano	Vivienda	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		S/D	0.581	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
				Promedio de Personas por Hogar		S/D	5	5	5	5	5	5	5	INE - Censo 2002	
				Total de hogares		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	VIGEPI DAS
				Total de viviendas		S/D	1944	1908	1946	2042	2083	2070	2084		
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		18.75	19.42	5.35	26.46	11.7	6.25	18.75	37.97	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI		
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		1.99	0.97	0	0	0	0	1.99	0			
			No. de casos de mortalidad materna		0	0	0	0	0	0	0	0			
			Tasa de mortalidad general			7.34	6.41	5.5	6.38	5.72	5.88	7.07			
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		S/D	S/D	S/D	5.69	3.94	7.04	8.18	4.7			
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		S/D	11.62	11.31	10.62	11.01	12.02	9.7	9.35			
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Proporción de partos con asistencia médica		95%	83.98%	88.24	89.42	94.15	93.75	95	94.94			
			Proporción de partos atendidos por comadronas		3.75%	11.17%	9.63	7.94	1.75	4.38	3.75	4.43			
			Partos en mujeres menores de 15 años		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		S/D	1 medico	1 medico	2 med.	2 med	2 med	2 med	2 med						
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		S/D	3	3	3	3	3	3	3						



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	1919 viv	1944	1908	1946	2042	2083	2070	2084	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI		
				Urbano		624	616	628	659	667	663	649			
				Rural		1320	1292	1318	1383	1416	1407	1435			
			Calidad de servicio público de agua	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	1314 viv	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Excusado Lavable	S/D	562	554	565	593	600	237	649			
				Letrina o pozo ciego	S/D	1135	1111	1133	1189	1218	397	1131			
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	S/D	512	751	770	807	820	1314	596	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI		
				Urbano	S/D	512	549	559	586	594	400	596			
				Rural	S/D	0	202	211	221	226	914	0			
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	SEGEPLAN - Ranking Municipal
					Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
	Rural	S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
Disposición de residuos y desechos sólidos	S/D	S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
Tratamiento de residuos y desechos sólidos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D						
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INSIVUMEH			
		Recurso bosque	% cobertura forestal	S/D	1054.35 ha	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
	Áreas protegidas (Ha)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONAP - SIGAP			
	Área devastada por incendios forestales (Ha)		S/D	1007.28 ha 43 eventos								CONRED, INAB			
	Área con licencia de aprovechamiento forestal		S/D		3.29 ha		5 ha					INAB			
	Área beneficiada con incentivos forestales				33.81 ha	70.42	31.25	191.13	135.86	76.37					
	Ingresos por incentivos forestales														
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total		1930	1930	1930	1930	1930	1930	1930	INE - Censo2002		
				Hombres		81.66%	81.66%	81.66%	81.66%	81.66%	81.66%	81.66%			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	<p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>		PEA_Ocupada por rama de actividad	Mujeres		18.34%	18.34%	18.34%	18.34%	18.34%	18.34%	18.34%	
				Agropecuaria		70.93%	70.93%	70.93%	70.93%	70.93%	70.93%	70.93%	
				Minas y Cant		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				Industria		6.49%	6.49%	6.49%	6.49%	6.49%	6.49%	6.49%	
				Elec, Gas y Agua		0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	
				Construcción		5.60%	5.60%	5.60%	5.60%	5.60%	5.60%	5.60%	
				Comercio		7.21%	7.21%	7.21%	7.21%	7.21%	7.21%	7.21%	
				Transporte y Comunicación		1.87%	1.87%	1.87%	1.87%	1.87%	1.87%	1.87%	
				Financiera		1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	
				Admón. Pública y Defensa		0.88%	0.88%	0.88%	0.88%	0.88%	0.88%	0.88%	
				Enseñanza		1.45%	1.45%	1.45%	1.45%	1.45%	1.45%	1.45%	
				Servicios Sociales y Personales		3.22%	3.22%	3.22%	3.22%	3.22%	3.22%	3.22%	
				Org. Territorial		0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	
				Otras		0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	
					Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		45.56%	45.56%	45.56%	45.56%	45.56%	45.56%	45.56%
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	86%	88.60%	S/D	99.70%	S/D	99.79%	99.64%	S/D	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica		
		Carreteras	Índice de vialidad	S/D			baja				CIV - 2013		
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Seguridad	Violencia intrafamiliar	S/D	0	1	1	2	1	0	0	PNC Comisaria # 23	
No. de denuncias por violencia contra la mujer			S/D	6	5	4	5	4	4	3			
Hechos delictivos contra el patrimonio			S/D	7	11	4	5	4	9	3			
No. de homicidios			Hombres	S/D	4	9	5	6	8	1	2		
			Mujeres	S/D	0	0	0	0	0	1	0		
# de agentes policíacos por municipio	S/D	11	11	12	15	17	19	20					
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	S/D	8.03	7.02	3.49	28.1	31.3	25.57	23.87	DAS	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	S/D	13.81	4.55	16.48	14.17	7.87	5.55	7.95	DAS
Mujeres	S/D												



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	85.77%	81.50%	78.00%	70.00%	72.22%	80.49%	85.77%	
				Hombres		78.51%	79.17%	69.75%	73.53%	83.61%	90.68%	
				Mujeres		84.40%	76.89%	70.24%	70.97%	77.51%	81.12%	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	82.52%	105.80%	100.79%	93.00%	89.80%	85.77%	82.52%	
				Hombres		110.47%	106.76%	99.71%	97.17%	90.81%	88.54%	
				Mujeres		101.28%	95.07%	86.65%	82.82%	81.01%	76.88%	
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	59.45%	57.72%	59.11%	55.89%	57.30%	57.81%	59.45%	
				Hombres		51.67%	54.61%	53.25%	56.49%	59.16%	64.10%	
				Mujeres		63.49%	63.35%	58.36%	58.05%	56.55%	55.16%	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	7.53%	12.20%	15.43%	11.23%	7.68%	7.53%	7.53%	
				Hombres		12.21%	12.78%	8.15%	4.27%	8.22%	8.22%	
				Mujeres		12.19%	17.89%	14.09%	10.82%	6.90%	6.90%	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	50.52%	48.37%	38.90%	39.18%	37.24%	44.97%	50.52%	
				Hombres		44.21%	40.83%	39.08%	34.87%	50.84%	54.66%	
				Mujeres		52.40%	37.05%	39.29%	39.52%	39.36%	46.59%	
		Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	67.77%	87.31%	82.73%	76.66%	73.52%	71.32%	67.77%		
			Hombres		89.68%	84.71%	79.47%	77.38%	74.07%	72.02%		
			Mujeres		85.02%	80.85%	73.99%	69.86%	68.72%	63.79%		
		Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	39.48%	39.02%	40.42%	35.95%	41.29%	41.27%	39.48%		
			Hombres		34.67%	37.17%	33.12%	38.64%	41.48%	41.03%		
			Mujeres		43.17%	43.48%	38.60%	43.77%	41.07%	38.05%		
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	4.75%	7.39%	9.07%	6.77%	5.29%	5.17%	4.75%		
			Hombres		7.63%	7.14%	5.56%	3.56%	4.53%	4.79%		
			Mujeres		7.17%	10.88%	7.90%	6.89%	5.75%	4.70%		
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	1.44%	-2.74%	2.09%	-1.75%	-0.57%	2.81%	1.44%	
				Hombres		-2.37%	2.11%	-0.60%	-1.71%	3.52%	1.40%	
				Mujeres		-3.16%	2.07%	-2.82%	0.57%	2.07%	1.49%	
			Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	5.23%	4.86%	8.08%	5.12%	5.81%	5.17%	5.17%	
				Hombres		5.07%	11.11%	5.74%	7.20%	6.72%	6.72%	
				Mujeres		4.65%	5.04%	4.49%	4.42%	3.62%	3.62%	
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total	5.68%	3.51%	8.20%	9.96%	10.72%	6.17%	5.66%	
				Hombres		4.52%	9.04%	11.59%	11.49%	7.07%	6.50%	
				Mujeres		2.50%	7.35%	8.33%	9.95%	5.26%	4.81%	
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total		0	-3.04%	6.86%	1.39%	-18.18%	0	0			
	Hombres			-3.13%	5.88%	-4.55%	-33.33%	0.00%	0.00%			
	Mujeres			-2.94%	7.84%	7.32%	-3.03%	0.00%	0.00%			
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	6.54%	15.27%	10.46%	14.70%	14.35%	9.90%	6.50%			
		Hombres		17.81%	11.62%	16.80%	17.94%	11.64%	7.99%			
		Mujeres		12.73%	9.30%	12.59%	10.75%	8.16%	5.00%			
	Tasa de repetición Básico	Total	S/D	0.012	4.23%	1.28%	4.96%	5.05%	2.68%			
		Hombres		1.31%	6.45%	0.60%	7.32%	7.47%	2.72%			
		Mujeres		S/D	1.01%	2.00%	1.96%	2.60%	2.62%	2.63%		

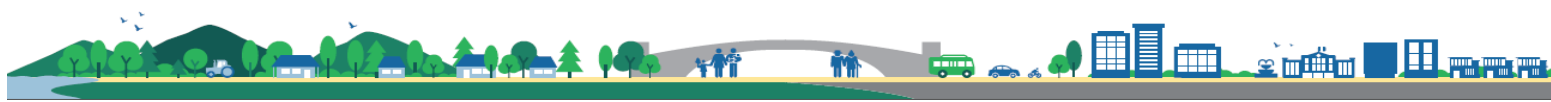
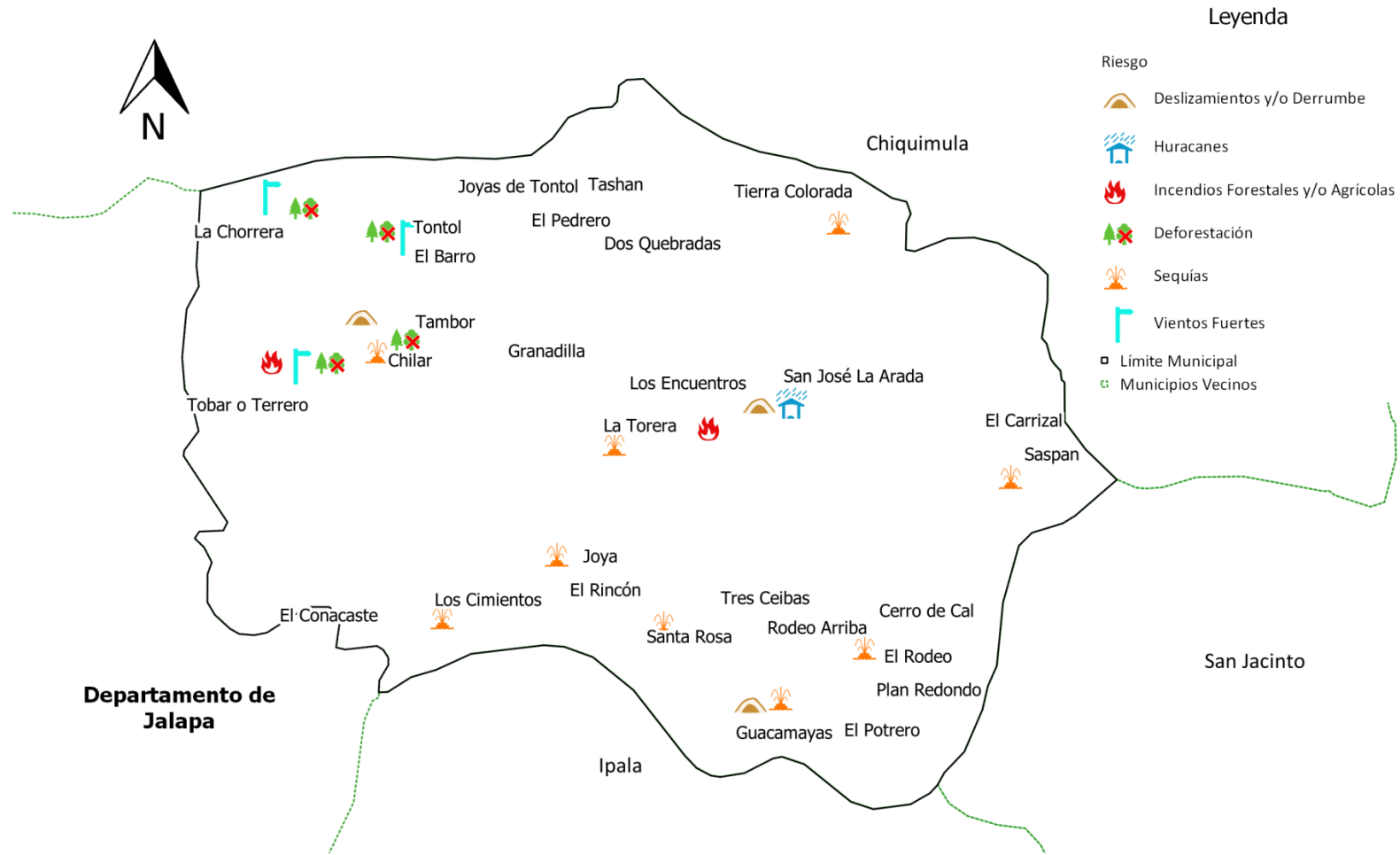


1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
		Aprobación de grado	Tasa de repetición Diversificado	Total	S/D	0	3.13%	0	0	9.85%	1.07%		
				Hombres	S/D	0.00%	6.25%	0.00%	0.00%	16.67%	2.13%		
				Mujeres	S/D	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.03%	0.00%		
			Tasa de aprobación Primaria	Total		86.80%	82.28%	85.15%	87.16%	89.43%	89.84%		
				Hombres	89.79%	84.53%	79.22%	82.22%	84.82%	85.84%	87.39%		
				Mujeres		89.07%	85.34%	88.07%	89.50%	93.02%	92.29%		
			Tasa de aprobación Básico	Total	S/D	70.89%	75.78%	77.46%	82.17%	79.99%	78.71%		
				Hombres	S/D	64.86%	72.19%	73.10%	75.97%	77.19%	75.40%		
				Mujeres	S/D	76.92%	79.37%	81.82%	88.37%	82.78%	82.02%		
		Tasa de aprobación Diversificado	Total	S/D	53.98%	57.91%	86.50%	72.25%	76.13%	58.53%			
			Hombres	S/D	39.39%	56.25%	78.26%	56.25%	73.68%	62.50%			
			Mujeres	S/D	68.57%	59.57%	94.74%	88.24%	78.57%	54.55%			
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	S/D	0	0	0	0	0	1		
				Hombres	S/D	0	0	0	0	0	0		
				Mujeres	S/D	0	0	0	0	0	1		
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	S/D	2	2	1	1	2	7		
				Hombres	S/D	1	1	0	1	1	5		
				Mujeres	S/D	1	1	1	0	1	2		
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total	S/D	2	1	0	0	0	0		
				Hombres	S/D	2	1	0	0	0	0		
				Mujeres	S/D	0	0	0	0	0	0		
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	S/D	0	0	0	0	0	0		
				Hombres	S/D	0	0	0	0	0	0		
				Mujeres	S/D	0	0	0	0	0	0		
			Paridad en educación preprimaria	S/D	0.93%	1.03%	0.99%	1.04%	1.08%	1.12%			
			Paridad en educación primaria	S/D	1.09%	1.12%	1.15%	1.17%	1.12%	1.15%			
			Paridad en educación básica	S/D	0.81%	0.86%	0.91%	0.97%	1.05%	1.16%			
			Paridad en educación diversificada	S/D	1.00%	0.71%	0.58%	0.39%	1.19%	1.19%			
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	S/D	17	15	14	13	14	14			
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	S/D	19	16	15	15	13	13			
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	S/D	95.1	93.5	94.9	94.1	96	94.8		MINEDUC	
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	S/D	27.78%	26.19%	20.41%	18.13%	S/D	S/D	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico	
		Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice general de la gestión Municipal	S/D	S/D	S/D	0.3754	S/D	S/D	0.263	
Índice de participación ciudadana	S/D				S/D	S/D	0.4156	S/D	S/D	0.3873	S/D		
Índice de información a la ciudadanía	S/D				S/D	S/D	0.4488	S/D	S/D	0.4665	S/D		
Índice de servicios públicos municipales	S/D				S/D	S/D	0.4082	S/D	S/D	0.2374	S/D		
Índice de gestión estratégica	S/D				S/D	S/D	0.2994	S/D	S/D	0.0222	S/D		
Índice de gestión administrativa	S/D				S/D	S/D	0.4054	S/D	S/D	0.186	S/D		
Índice de gestión financiera	S/D	S/D	S/D	0.2753	S/D	S/D	0.2784	S/D					



Mapas Temáticos

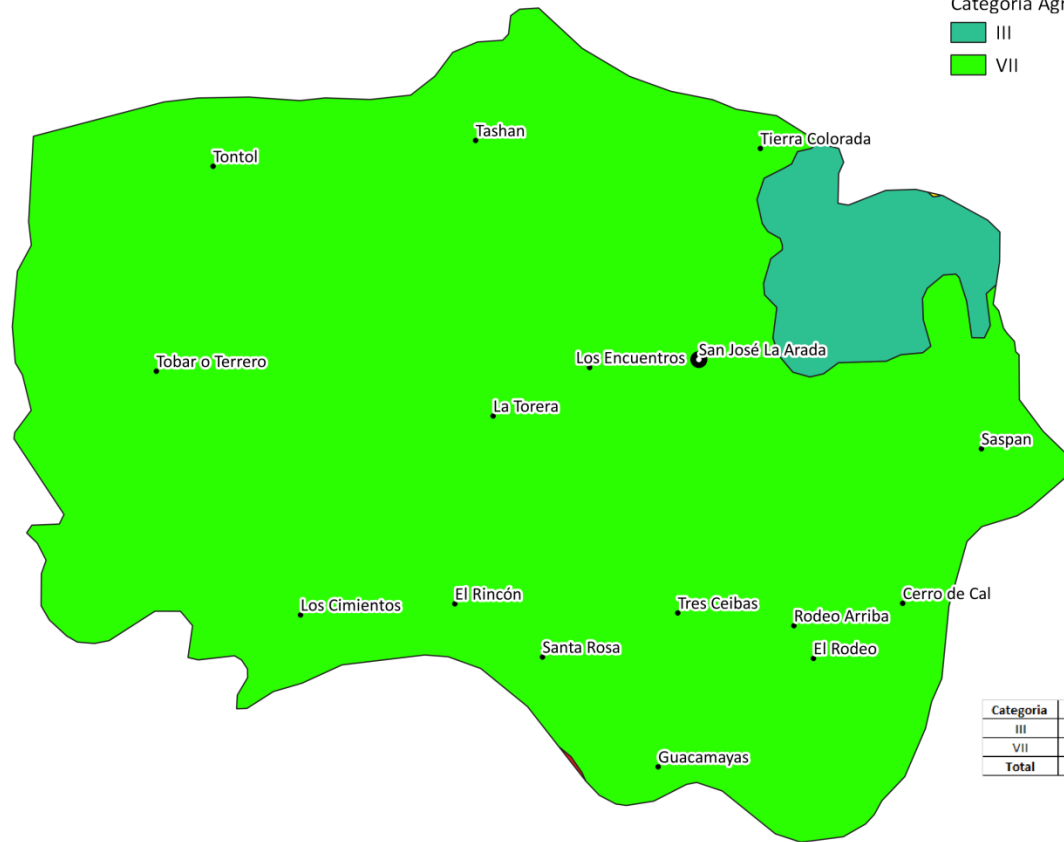
Mapa 11 Principales amenazas y vulnerabilidades de San José la Arada



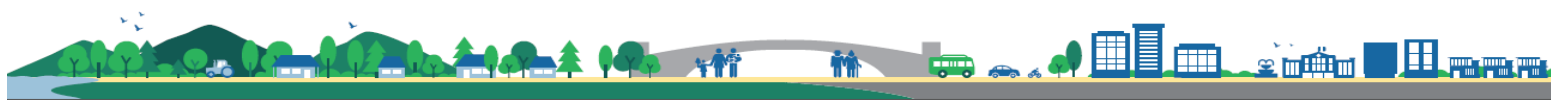
Mapa 12 Clasificación agrológica de los suelos San José la Arada



- Aldea
 - Cabecera Municipal
- Categoría Agrológica
- III
 - VII



Categoría	%
III	6.06
VII	93.94
Total	100.00



Mapa 13 Intensidad de uso del suelo municipio de San José la Arada

